CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Informe de auditoría independiente, Cuentas anuales
e Informe de gestión del ejercicio 2014

pwc

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los miembros del Comité Nacional de Cruz Roja Española:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Cruz Roja Española, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Presidencia en relación con las cuentas anuales

La Presidencia es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Cruz Roja Española, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cruz Roja Española a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1 de las cuentas anuales, en la que se menciona que Cruz Roja Española, como Institución benéfico-privada configurada como auxiliar y colaboradora de las Administraciones Públicas, obtiene una parte significativa de sus ingresos por medio de acuerdos con diversos Organismos Públicos y subvenciones públicas, lo que permite realizar las actividades que constituyen su objeto social y mantener su estructura. Dado el carácter benéfico social de la Institución, es necesario que se mantenga el régimen actual de financiación, ya que de lo contrario, podría suponer un detrimento de las actividades que realiza. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que la Presidencia considera oportunas sobre la situación de Cruz Roja Española, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Institución.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco J. Crespo Aller

22 de julio de 2015

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2014
e Informe de Gestión

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Nota			Página
	Balance		2
	Cuenta de pérdidas y ganancias		4
	Estado de ingresos y gastos reconocidos		5
	Estado de cambios en el patrimonio neto		6
	Estado de flujos de efectivo		7
	Memoria de las Cuentas Anuales		
1	Información general		8
2	Bases de presentación		10
3	Criterios contables		14
	3.1	Inmovilizado intangible	14
	3.2	Inmovilizado material	15
	3.3	Inversiones inmobiliarias	17
	3.4	Coste por intereses	17
	3.5	Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros	17
	3.6	Permutas	18
	3.7	Activos financieros	18
	3.8	Existencias	20
	3.9	Activos no corrientes mantenidos para la venta	20
	3.10	Patrimonio Neto	20
	3.11	Pasivos financieros	21
	3.12	Subvenciones recibidas	21
	3.13	Impuestos corrientes y diferidos	21
	3.14	Prestaciones a los empleados	22
	3.15	Provisiones y pasivos contingentes	23
	3.16	Reconocimiento de ingresos	23
	3.17	Arrendamientos	24
33	3.18	Transacciones en moneda extranjera	25
	3.19	Aportaciones al Fondo de Cooperación Internacional	25
	3.20	Medio ambiente	26
4	Gestión del riesgo financiero		
	4.1	Factores de riesgo financiero	26
	4.2	Estimación del valor razonable	28
5	Inmovilizado intangible		29
6	Inmovilizado material		31
7	Inversiones inmobiliarias		35
8	Análisis de instrumentos financieros		
	8.1	Análisis por categorías	37
	8.2	Análisis por vencimientos	39
	8.3	Calidad crediticia de los activos financieros	40
9	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		40
10	Créditos y partidas a cobrar		41
111	Activos financieros disponibles para la venta		44
12	Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta		44
13	Existencias		45
14	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		45
15	Patrimonio neto		46
16	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		47
17	Débitos y partidas a pagar		48
18	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		50
19	Otras provisiones		51
20	Administraciones Públicas deudoras y acreedoras		53
21	Situación fiscal		54
22	Ingresos y gastos		55
23	Resultado financiero		61
24	Contingencias		61
25	Compromisos		61
26	Información sobre medio ambiente		61
27	Hechos posteriores al cierre		61
28	Honorarios de auditores de cuentas		62

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013
ACTIVO NO CORRIENTE		**355 019**	**347 983**
Inmovilizado intangible	**5**	**9 303**	**8 378**
Inmovilizado material	**6**	**264 673**	**258 833**
Inversiones inmobiliarias	**7**	**19 333**	**19 280**
Inversiones financieras a largo plazo	**8**	**61 710**	**61 492**
Instrumentos de patrimonio	11	3 428	2 961
Créditos a terceros	10	1 474	1 577
Valores representativos de deuda	9	56 103	56 293
Otros activos financieros	9	705	661
ACTIVO CORRIENTE		**412 885**	**399 179**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**12**	**190**	**128**
Existencias	**13**	**5 684**	**5 414**
Deudores y otras cuentas a cobrar	10	**172 740**	**122 349**
Deudores por prestación de servicios	8	35 129	41 624
Deudores por subvenciones	8	18 110	10 189
Deudores varios	8	6 385	3 688
Personal	8	782	682
Otros créditos con las Administraciones públicas	20	112 334	66 166
Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**182 934**	**156 349**
Valores representativos de deuda	9	180 773	154 007
Créditos a terceros	10	156	154
Otros activos financieros	9	2 005	2 188
Periodificaciones a corto plazo		**953**	**833**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**14**	**50 384**	**114 106**
TOTAL ACTIVO		**767 904**	**747 162**

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

22 de Julio de 2015

Javier Senent García
Presidente

Leopoldo Pérez Suárez
Secretario General

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2014	2013
PATRIMONIO NETO		**551 455**	**530 019**
Fondos propios	**15**	**452 337**	**429 863**
Fondo Social		58 735	58 735
Remanente de ejercicios anteriores		362 286	341 360
Reservas voluntarias		8 455	8 455
Otras reservas		69	387
Excedente del ejercicio		22 792	20 926
Ajustes por cambios de valor	**15**	**1 533**	**1 174**
Activos financieros disponibles para la venta		1 533	1 174
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**16**	**97 585**	**98 982**
PASIVO NO CORRIENTE		**23 625**	**30 303**
Provisiones a largo plazo		**6 812**	**5 758**
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	18	760	584
Otras provisiones	19	6 052	5 174
Deudas a largo plazo	**8,17**	**16 759**	**24 447**
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados		585	7 097
Deudas con entidades de crédito		15 300	16 526
Acreedores por arrendamiento financiero		133	48
Otras deudas con Administraciones Públicas	20	388	436
Otros pasivos financieros		353	340
Periodificaciones a largo plazo		**54**	**98**
PASIVO CORRIENTE		**192 824**	**186 840**
Provisiones a corto plazo	**19**	**13 315**	**15 044**
Deudas a corto plazo	**8,17**	**134 391**	**131 363**
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados		127 452	125 760
Deudas con entidades de crédito		1 457	1 475
Acreedores por arrendamiento financiero		18	8
Otros pasivos financieros		5 464	4 120
Acreedores y otras cuentas a pagar	**17**	**43 568**	**39 727**
Acreedores por subvenciones y prestación de servicios	8	28 719	25 904
Personal	8	2 979	2 811
Otras deudas con las Administraciones públicas	20	11 858	10 988
Anticipos	8	12	24
Periodificaciones a corto plazo		**1 550**	**706**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**767 904**	**747 162**

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

22 de Julio de 2014

Javier Senent García
Presidente

Leopoldo Pérez Suárez
Secretario General

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en miles de euros)

	Nota	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocios		**347 553**	**341 833**
Ventas	22.4	20 888	20 269
Prestaciones de servicios	22.4	160 157	169 383
Captación de recursos	22.5	166 508	152 181
Aprovisionamientos	22.1	**(67 824)**	**(66 747)**
Consumos		(23 094)	(23 656)
Trabajos realizados por otras empresas		(44 652)	(42 973)
Deterioro de existencias		(78)	(118)
Otros ingresos de explotación		**174 196**	**164 033**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4 696	4 526
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	22.6	169 500	159 507
Gastos de personal	22.7	**(259 882)**	**(246 272)**
Sueldos, salarios y asimilados		(197 271)	(188 990)
Cargas sociales		(62 490)	(57 221)
Provisiones		(121)	(61)
Otros gastos de explotación		**(161 092)**	**(162 065)**
Servicios exteriores	22.2	(97 127)	(93 994)
Tributos		(753)	(874)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	10	3 965	4 017
Otros gastos de gestión corriente	22.3	(67 177)	(71 214)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	**(28 612)**	**(30 379)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	**10 279**	**13 336**
Excesos de provisiones	19	**1 999**	**1 943**
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	22.8	**2 593**	**(958)**
Deterioros y pérdidas		13	117
Resultados por enajenaciones y otras		2 580	(1 075)
Otros resultados	22.9	**109**	**1 013**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**19 319**	**15 737**
Ingresos financieros		5 205	6 802
Gastos financieros		(1 858)	(1 543)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		39	31
Diferencias de cambio		(81)	(22)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		168	(79)
RESULTADO FINANCIERO	23	**3 473**	**5 189**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**22 792**	**20 926**

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

22 de Julio de 2014

Javier Senent García
Presidente

Leopoldo Pérez Suárez
Secretario General

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en miles de euros)

	Nota	2014	2013
(A) Excedente de la cuenta de pérdidas y ganancias		**22 792**	**20 926**
(B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
- Activos financieros disponibles para la venta	11	359	544
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16 y 22.6	178 382	174 369
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	18	(318)	274
		178 423	**175 187**
(C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16 y 22.6	(179 779)	(172 843)
		(179 779)	**(172 843)**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**21 436**	**23 270**

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

22 de Julio de 2014

Javier Senent García
Presidente

Leopoldo Pérez Suárez
Secretario General

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en miles de euros)

		Reservas						
	Fondo Social	Remanente	Reservas voluntarias	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO AL 01.01.2013	**58 735**	**319 938**	**-**	**113**	**29 789**	**630**	**97 456**	**506 661**
Total ingresos y gastos reconocidos en 2013	-	-	-	274	20 926	544	1 526	23 270
Excedente del ejercicio 2012	-	21 334	8 455	-	(29 789)	-	-	-
Otras variaciones	-	88	-	-	-	-	-	88
								-
SALDO AL 31.12.2013	**58 735**	**341 360**	**8 455**	**387**	**20 926**	**1 174**	**98 982**	**530 019**
Total ingresos y gastos reconocidos en 2014	-	-	-	(318)	22 792	359	(1 397)	21 436
Excedente del ejercicio 2013	-	20 926	-	-	(20 926)	-	-	-
SALDO AL 31.12.2014	**58 735**	**362 286**	**8 455**	**69**	**22 792**	**1 533**	**97 585**	**551 455**

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

22 de Julio de 2014

Javier Senent García
Presidente

Leopoldo Pérez Suárez
Secretario General

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresado en miles de euros)

	2014	2013
(A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	**22 792**	**20 926**
2. Ajustes del resultado:		
Amortización del inmovilizado	28 612	30 379
Correcciones valorativas por deterioro	65	1
Variación de provisiones	(3 547)	(5 960)
Imputación de subvenciones	(10 279)	(13 336)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(2 580)	1 075
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(168)	79
Ingresos financieros	(5 205)	(6 802)
Gastos financieros	1 858	1 543
Diferencias de cambio	81	25
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(39)	(31)
Pérdidas actuariales	(318)	274
	8 480	**7 247**
3. Cambios en capital corriente		
Existencias	(348)	2 205
Deudores y otras cuentas a cobrar	(46 426)	29 724
Otros activos corrientes	(26 500)	(40 228)
Acreedores y otras cuentas a pagar	3 841	446
Otros pasivos corrientes	(3 470)	35 461
	(72 903)	**27 608**
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Pagos de intereses	(1 858)	(1 543)
Cobros de intereses	5 205	6 802
Otros pagos	-	(686)
	3 347	**4 573**
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(38 284)**	**60 354**
(B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones:		
Inmovilizado intangible	(3 192)	(3 138)
Inmovilizado material	(36 174)	(34 288)
Inversiones inmobiliarias	(370)	(384)
Otros activos financieros		
	(39 736)	**(37 810)**
7. Cobros por desinversiones		
Inmovilizado material	6 828	911
Inversiones inmobiliarias	71	-
	6 899	**911**
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(32 837)**	**(36 899)**
(C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8 882	14 862
Deudas con entidades de crédito	(1 483)	1 391
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**7 399**	**16 253**
(E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(63 722)**	**39 708**
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	**114 106**	**74 398**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**50 384**	**114 106**

1. Información general

Cruz Roja Española fue fundada el día 6 de julio de 1864 y tiene su domicilio social en la calle Reina Victoria, 26 de Madrid. De acuerdo con la I Conferencia Internacional de 26 de octubre de 1863, se define como una Institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público, desarrollando su actividad bajo la protección del Estado Español y el Alto Patronazgo de SS.MM. los Reyes de España. Se rige por los convenios internacionales sobre la materia suscritos y ratificados por España, los Reales Decretos 415/1996 y 2219/1997, sus Estatutos de 4 de septiembre de 1997 modificados el 11 de mayo de 2000 y el 26 de septiembre de 2006, y el Reglamento General Orgánico aprobado el 29 de julio de 1998 y modificado el 22 de julio de 2006. Su actuación se adapta a los Principios Fundamentales de Cruz Roja, aprobados en la Conferencia Internacional de Cruz Roja, celebrada en Viena en 1965, y a la Normativa Internacional, emanada de los órganos estatutarios del Movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja.

Los órganos de gobierno de Cruz Roja Española son la Asamblea General, el Comité Nacional, los Comités de las Comunidades Autónomas, los Comités Provinciales, los Comités Locales y los Comités Insulares y Comarcales.

La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de Cruz Roja Española y representa a la totalidad de la Institución.

La Dirección y control de la gestión corresponde al Comité Nacional, que está compuesto por los siguientes miembros: el Presidente, los Vicepresidentes, veintitrés vocales elegidos por y entre la Asamblea General, los Presidentes de los Comités Autonómicos, un representante de Cruz Roja Juventud, dos representantes de los Departamentos Ministeriales designados por el Gobierno, el Coordinador General y el Secretario General.

La organización de Cruz Roja Española se compone de:

- Presidencia y Órganos Colegiados
- Fondo de Solidaridad, Fondo de Cooperación Internacional y Fondo de Cohesión de Centros Sanitarios
- Oficina Central
- Oficinas Territoriales
- Centros de Asistencia Sanitaria

Presidencia y Órganos Colegiados, Fondo de Solidaridad, Fondo de Cooperación Internacional y Fondo de Cohesión de Centros Sanitarios (en adelante, Presidencia y Fondos) está integrado por los cargos directivos de la Institución; Presidente, Gabinete Técnico del Presidente, Coordinador General, Secretario General y Secretarios de Comités Autonómicos y Provinciales que desarrollan sus funciones de dirección según se regula en los Estatutos de Cruz Roja Española de 4 de septiembre de 1997, el Reglamento General Orgánico y la Resolución 4/2003 de reordenación de la estructura orgánica de la Oficina Central de la Institución.

La actividad del *Fondo de Solidaridad*, se financia de las aportaciones recibidas de la Oficina Central y la Organización Periférica, que son determinados, junto a la distribución de dichos fondos, por el Presidente de la Institución a propuesta del Comité Nacional.

De acuerdo con el Reglamento General Orgánico de Cruz Roja Española y en especial, con la Resolución 5/88 sobre creación y regulación del Fondo de Solidaridad, estas aportaciones son utilizadas para paliar los desequilibrios existentes en la Institución, catástrofes ocurridas y fomentar y aplicar la plena solidaridad interna. Durante el ejercicio 2013 se estableció que, de acuerdo a la Resolución 2/2013 del Comité Nacional, los centros con excedente en el ejercicio 2012, realizaran excepcionalmente una aportación equivalente al 6,7% del mencionado excedente al Fondo de Solidaridad. Asimismo, dichas aportaciones se complementaron con los intereses generados por el propio Fondo, provenientes de otros Centros y Oficinas. Esta Resolución solo aplicaba para 2013, por lo que en 2014 se sigue financiando el Fondo como se hacía los años anteriores al 2013, es decir, con las aportaciones recibidas de la Oficina Central y la Organización Periférica.

El *Fondo de Cooperación Internacional* se financia, de acuerdo con la Resolución 1/2003 del Comité Nacional del Fondo, con las aportaciones económicas que todos los Comités y Centros de Cruz Roja Española realicen anualmente por importe no inferior al 1% del total de gastos para el ejercicio en curso.

Excepcionalmente, en el Comité Nacional de Cruz Roja Española del 16 de julio de 2013 se aprobó que las Oficinas y Centros con excedente positivo en el ejercicio 2012, aportaran el 22,15% del mismo al Fondo de Cooperación Internacional. Con dicha aportación, en 2013 quedaban cubiertas las necesidades de financiación del fondo y por ello no se requirió la aportación adicional del 1% de los gastos. Este cambio en la determinación de las aportaciones al Fondo solo aplicaba para 2013, por lo que en 2014 se sigue financiando el Fondo como se hacía los años anteriores al 2013, es decir, con las aportaciones del 1% de los gastos para el ejercicio 2014.

La actividad del Fondo está centrada en fomentar y aplicar la plena solidaridad con las personas y grupos vulnerables en cualquier lugar del mundo, incrementar la eficacia y la eficiencia de los proyectos de cooperación internacional y asistencia inmediata a las víctimas de catástrofes naturales o de cualquier otro tipo.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de Centros Sanitarios se creó en el ejercicio 2006 el *Fondo de Cohesión de Centros Sanitarios*. El Fondo se constituyó con el fin de aplicar parte de los excedentes que los Centros de Asistencia Sanitaria generen a los fines que el Consejo de Administración de los Centros Sanitarios, como gestores del mismo, crean convenientes en el marco de la actuación de los Centros de Asistencia Sanitaria y de la propia Institución.

La Oficina Central está ubicada en la sede de Cruz Roja Española y, según se define en el Reglamento General Orgánico, le corresponden, entre otras, las siguientes funciones: elaborar los proyectos de programas generales de actividades; coordinar las actuaciones de las restantes Oficinas, así como la inspección y coordinación de dichas actividades; desarrollar actividades de asistencia técnica, formación, documentación y edición de publicaciones; coordinar el desarrollo de los programas de cooperación internacional y, en su caso, ejecutarlos; ejecutar el seguimiento, valoración de resultados e inspección de la actividad de la Institución; prestar el servicio de asesoramiento jurídico a todos los órganos de gobierno, cargos directivos y Oficinas territoriales, y desarrollar funciones administrativas y de gestión.

La Organización Periférica desarrolla las actividades de Cruz Roja Española en sus ámbitos territoriales de actuación, estando formada por Oficinas Territoriales (Autonómicas, Provinciales y Locales) y Centros de Asistencia Sanitaria. Entre sus funciones están la coordinación de las actuaciones de la Institución en el ámbito de su

territorio; el desarrollo de programas de actividades, en coordinación con los planes y programas generales de la Institución; la gestión económica en el ámbito de sus competencias, y el apoyo a las actuaciones de los Comités locales, insulares y comarcales.

Las actividades desarrolladas por las Oficinas Territoriales, consisten fundamentalmente en la prestación de servicios en urgencias y emergencias, incluyendo el transporte en ambulancia, actividades sociales, atención a colectivos vulnerables, reconocimientos médicos, servicios de salvamento marítimo y servicios de teleasistencia.

Los Centros de Asistencia Sanitaria de Cruz Roja Española están adscritos funcionalmente a la Oficina Central, y su función es servir para la realización de actividades relacionadas con los fines confiados a la Institución. Las actividades que desarrollan están relacionadas con la asistencia sanitaria, hemodonación, investigación y docencia y colaboración en los programas sociales de las Oficinas de Cruz Roja Española.

La actividad sanitaria se desarrolla, en la mayoría de los hospitales, mediante convenios o conciertos con organismos oficiales autonómicos (Servicios Autonómicos de Salud). Estos organismos son los que, a través de dichos convenios y conciertos, proporcionan gran parte de los ingresos derivados de los servicios asistenciales prestados por los hospitales.

Cruz Roja Española, como Institución benéfico-privada configurada como auxiliar y colaboradora de las Administraciones Públicas, obtiene una parte significativa de sus ingresos por medio de acuerdos con diversos Organismos Públicos y subvenciones públicas, lo que permite realizar las actividades que constituyen su objeto social y mantener su estructura. Dado el carácter benéfico social de la Institución, es necesario que se mantenga el régimen actual de financiación, ya que de lo contrario, podría suponer un detrimento de las actividades que realiza.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 se han preparado a partir de los registros contables de Cruz Roja Española y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 adaptadas, en aquellos casos en que es necesario, a las peculiaridades de Cruz Roja Española y con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Institución, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas Anuales de Cruz Roja Española se han confeccionado mediante la integración de los estados financieros de Oficina Central, Oficinas Territoriales, Centros de Asistencia Sanitaria y Presidencia y Fondos que, a su vez, han sido preparadas a partir de los correspondientes registros contables. Todos los saldos y transacciones entre Centros han sido eliminados en el proceso de integración.

Estas cuentas anuales son formuladas por la Presidencia de la Institución y se espera que sean aprobadas por el Comité Nacional sin modificaciones significativas.

Todas las cifras incluidas en las presentes Cuentas Anuales se expresan en miles de euros.

Las Oficinas Territoriales que integran estas Cuentas Anuales son las siguientes:

10 Oficinas Autonómicas
52 Oficinas Provinciales
674 Asambleas Locales y Delegaciones

Los Centros de Asistencia Sanitaria que integran estas Cuentas Anuales son los siguientes:

Hospitales de Cruz Roja Española

- Algeciras (cedido al Servicio Andaluz de la Salud)
- San José y Santa Adela de Almería (cedido al Servicio Andaluz de la Salud)
- Barcelona (cedido al Consorcio Sanitario constituido con el Servei Català de la Salut)
- Victoria Eugenia de Bilbao
- Burgos (venta del negocio el 11 de enero de 2007)
- Córdoba
- Gijón
- Hospitalet (cedido al Consorcio Sanitario constituido con el Servei Català de la Salut)
- Lérida (cese de actividades en enero de 2002 y posterior venta en julio de 2002)
- Málaga (cedido al Servicio Andaluz de la Salud)
- Palma de Mallorca
- Valladolid (vendido el 1 de agosto de 2000)
- Vigo (cerrado el 21 de mayo de 2010)
- León (cese de actividades durante 1998)
- Tarragona (cese de actividades durante 1997)
- Victoria Eugenia de Sevilla

Otros centros

- Centro Comunitario de Transfusión del Principado de Asturias
- Banco de Sangre de Barcelona (cedido al Consorcio del Servei Català de la Salut)
- Unidad de Extracción de Sangre de Madrid
- Centro de Hemodiálisis de Oviedo
- Residencia para personas mayores de San Fernando
- Residencia para personas mayores de Irún
- Centro socio sanitario de San Sebastián

Cruz Roja Española mantiene cedido al Instituto Madrileño de la Salud (IMSALUD) la gestión y administración del Hospital Central de Madrid por lo que los activos, pasivos y operaciones de este centro no están integrados en estas Cuentas Anuales. Parte del personal de dicho hospital continúa manteniendo su relación laboral con la Institución, aunque su coste es soportado por el IMSALUD.

Adicionalmente, desde el 1 de enero de 1992, la gestión del Hospital de Cruz Roja de Hospitalet de Llobregat está asumida por un Consorcio voluntario y de carácter indefinido, constituido por el Servei Català de la Salut y Cruz Roja Española. Tal y como se establece en la escritura de constitución, el Consorcio tiene personalidad jurídica propia, y se creó mediante la aportación por parte de Cruz Roja Española del activo circulante y

las deudas a corto plazo (excluyendo las cuotas vencidas de la Seguridad Social), así como el uso de la práctica totalidad de las inmovilizaciones materiales con que está dotado el Hospital. El Servei Català de la Salut financia las operaciones del Consorcio.

A raíz del acuerdo suscrito, con fecha 30 de diciembre de 1999 entre el Servei Català de la Salut y Cruz Roja Española, con efecto 1 de enero de 2000 se cedió la explotación y uso (que no la propiedad) del Hospital de Barcelona y Banco de Sangre de Barcelona, por un periodo de 30 años al Consorcio Sanitario, aportando igualmente la Institución para estos dos centros, el activo circulante y las deudas a corto plazo (excluyendo las cuotas vencidas de la Seguridad Social), así como el uso de las inmovilizaciones materiales con que están dotados ambos centros. El valor total del inmovilizado de estos dos centros (Hospital de Barcelona y Banco de Sangre de Barcelona), quedó totalmente amortizado a 31 de diciembre de 1999, a excepción de los terrenos, como consecuencia del acuerdo que se había alcanzado a dicha fecha, al ser la vida útil de dichos inmovilizados inferior al período de cesión pactado.

Dado que en dicho Consorcio se integró también con posterioridad el Hospital de Hospitalet de Llobregat con el mismo periodo de cesión, se procedió durante el ejercicio 2000 a realizar la amortización anticipada de su inmovilizado material neto, cuya vida útil al 31 de diciembre de 2000 fuera inferior o igual al periodo de cesión.

Con fecha 29 de mayo de 1999, Cruz Roja Española firmó un acuerdo de cesión del Hospital de Murcia al Servicio Murciano de la Salud. El acuerdo, que tenía una duración de ocho años, establecía que el Servicio Murciano de la Salud se subrogaba, sin contraprestación alguna, sobre la totalidad de los derechos y obligaciones laborales del personal que presta sus servicios en dicho hospital con efecto desde el día 1 de julio de 1999. Asimismo, Cruz Roja Española cedía el uso del edificio y resto del inmovilizado al Servicio Murciano de la Salud durante el plazo de cesión y traspasaba los derechos y obligaciones propios de la actividad del Hospital. El acuerdo de cesión terminó anticipadamente en 2006 y en el año 2012 el inmovilizado retornado fue incorporado a la oficina autonómica de Cruz Roja Española en Murcia.

Con fecha 11 de enero de 2007 se escrituró la venta del negocio del Hospital de Burgos, asumiendo el comprador el personal de dicho hospital, todos los bienes muebles, existencias, fondo de comercio, formado por la cartera de clientes y otras entidades y personal que generan ingresos a favor del negocio, y las relaciones contractuales relacionadas con el negocio. Quedó excluido del negocio transmitido el terreno y el inmueble donde se desarrollaba la actividad, el cual está siendo arrendado por el centro Presidencia de la Cruz Roja Española por un plazo inicial de veinte años (Nota 6).

Con fecha 21 de mayo de 2010 el Hospital de Vigo se cerró a consecuencia del déficit crónico arrojado por el Centro, y atendiendo al mandato del Consejo de Administración de Centros Sanitarios y Comité Nacional. Fue denunciado el convenio para la prestación de servicios al Servicio Gallego de Salud en diciembre de 2009 y aprobado un Expediente de Regulación de Empleo por importe de 1.534 miles de euros. Dicho importe ha sido financiado a través del Fondo de Cohesión de Centros de Asistencia Sanitaria (subvenciones de Centros de Cruz Roja Española).

Estas Cuentas Anuales incluyen tanto para los hospitales cedidos o vendidos a terceros (Algeciras, Almería, Málaga, Hospitalet de Llobregat, Barcelona, Banco de Sangre de Barcelona, Valladolid, Burgos), como para los cerrados o que han cesado en su actividad (Tarragona, León, Murcia, Lérida y Vigo), todos los saldos pendientes de cobro y pago al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como el valor de su inmovilizado, si bien para algunos de ellos está totalmente amortizado.

b) Aspectos criticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Institución de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, pueden no igualar a los correspondientes resultados reales. A continuación se incluyen aquellos aspectos de la gestión en la que las estimaciones y juicios pueden tener un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

- Aceptación por parte del organismo subvencionador de los gastos justificados en el cumplimiento de las subvenciones reintegrables.
- Juicios empleados en la determinación de provisiones y contingencias.
- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Vida útil del Inmovilizado material.

Las estimaciones realizadas se han detallado, en su caso, en cada una de las notas explicativas de los epígrafes del balance. Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría conforme a lo establecido en la norma de valoración 22 "Cambios en los criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad.

La normativa contable vigente establece como principio contable de general aceptación el de gestión continuada, principio en el que se basa la valoración de activos, su recuperación en el tiempo y el cómputo de pasivos.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivos, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. En la Memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. Criterios contables

Los criterios contables más significativos aplicados en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas son los siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

a) Concesiones

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las concesiones se amortizan linealmente durante el período concesional.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (5 años).

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Institución, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

d) Bienes cedidos

Cruz Roja Española mantiene un registro individualizado de los inmuebles que ha recibido en cesión y para su uso. Estas cesiones tienen características y condiciones muy diferentes unas de otras, motivo por el cual, unido a la dificultad en obtener un valor razonable de las mismas, la Institución mantiene el criterio de contabilizar como un derecho de uso, registrado dentro del inmovilizado intangible, y teniendo como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto, únicamente aquellas cesiones, cuyo valor razonable se haya podido estimar, sujeto a las condiciones y características de cada cesión.

Si la cesión se pacta por un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior al año reservándose el cedente la facultad de revocación anualmente, no se contabilizará activo alguno, reconociéndose todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención y donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, si el plazo acordado por la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, el inmueble cedido se clasificará de acuerdo con la naturaleza del bien recibido, en su caso, un inmovilizado material. La amortización de estos bienes cedidos se realiza en función de su vida útil, que corresponde a la duración del acuerdo de cesión, incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soporten que se va a producir, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los terrenos, edificios y construcciones adquiridos con anterioridad al ejercicio 1990 están valorados, conforme a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, a su precio de coste que se define como su valor contable al 31 de diciembre de 1989. A estos efectos, se llevó a cabo un estudio por parte de expertos independientes, para redistribuir el valor total del coste y amortización acumulada contabilizada al 31 de diciembre de 1989, en función del valor de mercado de cada uno de los elementos del inmovilizado, determinado en dicho estudio.

Con el objeto de determinar la razonabilidad del valor neto contable del inmovilizado de los Centros de Asistencia Sanitaria y de las Oficinas Territoriales, se procedió a realizar un inventario físico de todos los elementos del inmovilizado y a su valoración de forma individualizada, proceso que quedó concluido en 1993. Las diferencias constatadas se regularizaron dándose de baja en aquel ejercicio como saneamiento, tanto en su coste como en la amortización acumulada correspondiente.

El inmovilizado recibido sin contraprestación se contabiliza por su valor razonable, registrándose el importe correspondiente a la donación en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, abonándose a la cuenta de Pérdidas y Ganancias tal y como se establece en la Notas 3.12 y 16.

El inmovilizado recibido por donaciones en régimen de propiedad pro indivisa se registra a valor cero, debido a la incertidumbre existente sobre la posibilidad de disponer de los activos en este régimen de propiedad.

Cuando la Institución cede la explotación de hospitales a terceros por un período de tiempo superior a la vida útil restante de los elementos de inmovilizado cedidos, se procede a la amortización anticipada de la totalidad de dichos activos en el ejercicio en que se formaliza dicha cesión. Asimismo, cuando el período de cesión es inferior a la vida útil restante de determinados elementos del inmovilizado material, se procede en el momento de la cesión, a la amortización anticipada que correspondería realizar durante el período de cesión.

Asimismo, cuando la Institución procede al cierre definitivo de un hospital (Torrelavega y Vigo) o bien al cese definitivo de sus actividades (Tarragona, León y Lérida), en el ejercicio en que se toma la decisión, se amortiza aceleradamente el valor neto contable del inmovilizado material, a excepción de los terrenos.

El importe de los trabajos realizados por la Institución para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	15 - 33
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 - 18
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 15
Otro inmovilizado	4 - 18

En el caso de inmuebles construidos sobre terrenos en régimen de cesión de uso, la amortización se calcula en función del período por el que se ha obtenido la cesión de uso de dichos terrenos, si éste es inferior a la vida útil del inmueble a amortizar. Solo se reconoce los derechos de superficie cuando se dispone de una valoración razonable de los mismos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.5).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cruz Roja Española mantiene un registro individualizado de los inmuebles que ha recibido en cesión y para su uso. Estas cesiones tienes características y condiciones muy diferentes unas de otras, motivo por el cual, unido a la dificultad en obtener un valor razonable de las mismas, la Institución mantiene el criterio de contabilizar como un derecho de uso, registrado dentro del inmovilizado intangible, y teniendo como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto, únicamente aquellas cesiones, cuyo valor razonable se haya podido estimar, sujeto a las condiciones y características de cada cesión. Si la cesión se pacta por un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior al año reservándose el cedente la facultad de revocación anualmente, no se contabilizará activo alguno, reconociéndose todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención y donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, si el plazo acordado por la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, el inmueble cedido se clasificará de acuerdo con la naturaleza del bien recibido, en su caso, un inmovilizado material. La amortización de estos bienes cedidos se realiza en función de su vida útil, que corresponde a la duración del acuerdo de cesión, incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soporten que se va a producir, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

3.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Institución. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos.

3.4 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.5 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.6 Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, la Institución considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

3.7 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a terceros" y "Deudores y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Institución tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Institución vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Institución reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Institución establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Institución.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

3.8 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los métodos de valoración para los distintos tipos de existencias son los siguientes:

- Uniformes, material de socorro y emergencias, material de comunicaciones y de promoción:

Precio de la última factura de compra, que no difiere significativamente del precio medio ponderado de compra.

- Lingotes de oro:

Se valoran según el método FIFO. El valor de mercado se define en función de la cotización oficial del oro siguiendo la publicación del Banco Central Europeo del 31 de diciembre de 2014.

- Publicaciones, fármacos, material sanitario y otros aprovisionamientos:

Precio de la última factura de compra, que no difiere significativamente del precio medio ponderado de compra.

3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

3.10 Patrimonio neto

El Fondo Social tiene su origen en ejercicios anteriores a la aprobación del Reglamento General Orgánico de Cruz Roja Española. Dicho Fondo se determinó por la diferencia entre los bienes y derechos, y las obligaciones de la Institución existentes a la fecha de formulación del primer balance.

3.11 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Institución tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.12 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

En el caso de los donativos recibidos para campañas humanitarias, los importes pendientes de incurrir se contabilizan en el epígrafe de "Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados". Sobre una base sistemática y de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, son registrados como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y simultáneamente y por el mismo importe a la Cuenta de pérdidas y ganancias (Subvenciones de explotación incorporadas al resultado, Nota 22.6).

Las subvenciones recibidas por Cruz Roja Española, como intermediario entre la entidad concedente y los beneficiarios finales de dichas subvenciones, que generalmente son dirigidas y gestionadas por Cruz Roja de otros países, no forman parte del patrimonio ni de la cuenta de resultados de la Institución, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan.

La parte pendiente de cobro al cierre de cada ejercicio se recoge en el epígrafe de "Deudores por subvenciones" y "Otros créditos de las Administraciones Públicas".

3.13 Impuestos corrientes y diferidos

En el ejercicio 2004 entró en vigor la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo que le es aplicable a Cruz Roja Española.

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

La Institución no contabiliza el crédito fiscal derivado de las pérdidas a compensar originadas en ejercicios anteriores.

3.14 Prestaciones a los empleados

Determinados centros están obligados, según los respectivos convenios colectivos, a pagar premios de antigüedad y jubilación al personal, en función de los años de servicio y la edad de jubilación. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, las Oficinas que tenían la citada obligación, tienen registrado el pasivo devengado a dicha fecha, en base a un cálculo actuarial realizado anualmente por un experto independiente.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Institución de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Institución reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.15 Provisiones y pasivos contingentes

Las responsabilidades probables de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, litigios en curso, indemnizaciones y contingencias probables se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Institución. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en caso de ser significativos, en la memoria.

3.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Institución, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Institución reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Institución y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con el ingreso. La Institución basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos por ventas recogen esencialmente la gestión de la sangre que realizan los diferentes Centros de Donación de Sangre de Cruz Roja Española

Las cuotas de socios se reconocen como ingresos en el momento de emitir los recibos para su posterior cobro. Al final del ejercicio las cuotas que han sido devueltas como impagadas se eliminan de la cuenta de ingresos al no existir obligación expresa de pago de dichas cuotas.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en función del método del grado de avance. Según este método, los ingresos se reconocerán generalmente en función de los servicios realizados a la fecha como porcentaje sobre los servicios totales a realizar.

La mayor parte de la actividad sanitaria de los Centros de Asistencia Sanitaria se desarrolla, en la mayoría de los hospitales, mediante convenio o acuerdo con los organismos oficiales autonómicos (Servicios Autonómicos de la Salud).

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Institución reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3.17 Arrendamientos

a) Cuando la Institución es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Institución arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Institución tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Institución para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando la Institución es el arrendatario - Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando la Institución es el arrendador – Arrendamiento operativo

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.18 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las Cuentas Anuales de la Institución se presentan en miles de euros. La moneda de presentación y funcional de la Institución es el euro.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

3.19 Aportaciones al Fondo de Cooperación Internacional

El Fondo de Cooperación Internacional se financia, de acuerdo con la Resolución 1/2003, del Comité Nacional del Fondo, con las aportaciones económicas que todos los Comités y Centros de Cruz Roja Española realicen anualmente por importe no inferior al 1% de los gastos de gastos para el ejercicio en curso. Excepcionalmente, en el Comité Nacional de Cruz Roja Española del 16 de julio de 2013, se aprobó que las Oficinas y Centros con excedente positivo en el ejercicio 2012 aportaran el 22,15% del mismo al Fondo de Cooperación Internacional. Con dicha aportación, quedaron cubiertas las necesidades de financiación del fondo. Este cambio en la determinación de las aportaciones al Fondo solo aplicaba para 2013, por lo que en 2014 se sigue financiando el Fondo como se hacía los años anteriores al 2013, es decir, con las aportaciones del 1% de los gastos para el ejercicio 2014.

Desde el ejercicio 2005 la Institución provisionó todos aquellos importes derivados de los compromisos que emanan de las decisiones del Fondo de Cooperación Internacional, al entenderse, tal y como se ha demostrado desde su constitución en el ejercicio 2003, que existe un firme compromiso para la enunciación y ejecución de dichos compromisos en proyectos, siendo todos de carácter irreversible una vez tomada la decisión. El importe total provisionado a 31 de diciembre de 2014 por este concepto asciende a 12.864 miles de euros (14.171 miles de euros en 2013) (Nota 19).

3.20 Medio Ambiente

Los elementos incorporados al patrimonio de la Institución con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se reflejan en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material, capitalizándose a su precio de adquisición o a su coste de producción y se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

Los criterios contables para la provisión y contingencias de naturaleza medioambiental son indicados en la Nota 3.15.

Para el resto de gastos medioambientales derivados de sus actividades, se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devengan.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Institución están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Institución se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Secretaría General de la Institución que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por la Institución.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de cambio

La exposición al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas es prácticamente inexistente ya que los fondos enviados al extranjero se destinan como gastos en los proyectos quedando valorados en las Cuentas Anuales de Cruz Roja Española de acuerdo al método FIFO.

- Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Institución surge de las deudas con entidades de crédito, en concreto por los préstamos hipotecarios que tiene contratados (Nota 17). Las deudas con entidades de crédito emitidas a tipos variables exponen a la Institución a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Las deudas con entidades de crédito a tipo de interés fijo exponen a la Institución a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

Dichas deudas con entidades de crédito no son representativas para la financiación de la Institución y se encuentran contratados con entidades financieras de reconocido prestigio con condiciones de financiación de mercado.

Es por ello que la posición de Tesorería neta (Deudas con entidades de crédito menos Efectivo y otros activos líquidos equivalentes) es positiva por un monto significativo. En consecuencia apenas puede considerarse que exista riesgo de tipos de interés de forma relevante.

Los tipos de interés devengados por los préstamos bancarios, pólizas de crédito y otras deudas son los habituales del mercado.

Los vencimientos de las deudas con entidades de crédito están desglosados en la Nota 8.2.

b) Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte de la Institución se realiza considerando la agrupación de distintos conceptos incluidos en inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9), activos financieros disponibles para la venta (Nota 11) y saldos relacionados con créditos y partidas a cobrar (Nota 10).

Los saldos bancarios se encuentran depositados en bancos e instituciones financieras nacionales de reconocido prestigio y solvencia.

En relación con los saldos de Créditos y partidas a cobrar, una alta proporción de los mismos están referidos a operaciones con entidades públicas, con lo cual la Institución considera que el riesgo de crédito se encuentra limitado. No obstante, la crisis económica y financiera que está atravesando el país ha tenido un impacto significativo en la Institución y durante el ejercicio 2014 se ha observado un incremento del periodo medio de cobro en los créditos y partidas a cobrar registrados, procedentes fundamentalmente de Administraciones Públicas.

En este sentido y como en ejercicios anteriores, la Institución ha realizado un análisis individualizado para evaluar la cobrabilidad de los derechos pendientes de cobro reconocidos. Este análisis ha tenido en consideración la antigüedad de la deuda, la documentación soporte de las mismas, el reconocimiento expreso de la deuda por la contraparte y los hechos posteriores ocurridos hasta la formulación de estas Cuentas Anuales.

En relación a los deudores del sector privado, una parte significativa de los saldos están referidos a compañías de alta calificación crediticia y con las cuales no existe historial de impago. Periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de los deudores, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución no tiene concentraciones significativas de riesgo.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Institución no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en el importe suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Es política de la Institución mantener un nivel de financiación que cubra las necesidades operativas de la actividad. Adicionalmente, la Institución cuenta con líneas de crédito que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que se considera que el riesgo de liquidez en la Institución es bajo.

Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:

	Miles de euros	
	2014	2013
Débitos y partidas a pagar a corto plazo (Nota 17)	(177 959)	(171 090)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo (Nota 10)	172 896	122 503
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 9)	182 778	156 195
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	50 384	114 106
Posición neta de liquidez	**228 099**	**221 714**

4.2. Estimación del valor razonable

El valor razonable es el importe al que un instrumento financiero es intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción en condiciones normales de mercado.

El valor razonable de los instrumentos financieros comercializados en mercados activos se basa en los precios de venta de mercado al cierre del ejercicio.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Institución utiliza principalmente técnicas de valoración que usan información de transacciones recientes realizadas de acuerdo a las condiciones de mercado existentes para instrumentos similares y el descuento de los flujos de efectivo estimados. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos se aproxima a su valor razonable.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

				Miles de euros
	Saldo a 31.12.13	Adiciones	Bajas	Saldo a 31.12.14
Coste				
Concesiones, patentes y marcas	5 806	1 779	-	7 585
Aplicaciones informáticas	21 238	1 413	(150)	22 501
	27 044	**3 192**	**(150)**	**30 086**
Amortización acumulada				
Concesiones, patentes y marcas	(1 122)	(611)	-	(1 733)
Aplicaciones informáticas	(17 544)	(1 654)	148	(19 050)
	(18 666)	**(2 265)**	**148**	**(20 783)**
Valor neto contable				
Concesiones, patentes y marcas	4 684			5 852
Aplicaciones informáticas	3 694			3 451
Total valor neto	**8 378**			**9 303**

					Miles de euros
	Saldo a 31.12.2012	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo a 31.12.2013
Coste					
Concesiones, patentes y marcas	4 090	1 716	-	-	5 806
Aplicaciones informáticas	20 042	1 371	(218)	43	21 238
Inmovilizado en curso y anticipos	(8)	51	-	(43)	-
	24 124	**3 138**	**(218)**	**-**	**27 044**
Amortización acumulada					
Concesiones, patentes y marcas	(727)	(395)	-	-	(1 122)
Aplicaciones informáticas	(15 950)	(1 735)	141	-	(17 544)
	(16 677)	**(2 130)**	**141**	**-**	**(18 666)**
Deterioro de valor					
Concesiones, patentes y marcas	(59)	-	59	-	-
	(59)	**-**	**59**	**-**	**-**
Valor neto contable					
Concesiones, patentes y marcas	3 304				4 684
Aplicaciones informáticas	4 092				3 694
Inmovilizado en curso y anticipos	(8)				-
Total valor neto	**7 388**				**8 378**

5.1 La Institución recoge en este epígrafe bienes inmuebles cedidos que, siguiendo el criterio contable indicado en la Nota 3.1, se han podido registrar por un importe acumulado de 5.852 miles de euros (4.456 miles de euros en 2013). La amortización de estos bienes cedidos se realiza en función de su vida útil conforme a la duración del acuerdo de cesión (entre 5 y 10 años). No obstante, tal y como se indica en el mencionado criterio contable, existen determinados inmuebles que, siendo empleados por la Institución en su actividad, no han podido ser registrados por no disponer de la información necesaria y suficiente para su contabilización. Estos inmuebles no registrados contablemente son, en su mayoría, propiedad de ayuntamientos u otros entes públicos, que se mantienen cedidos a la Institución para el desarrollo de su actividad, sin especificarse el vencimiento de la cesión. Tal y como se indica en la nota 3.1., por estos inmuebles la Institución contabiliza un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención y donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

5.2 Las adiciones del ejercicio 2014 se correspondían principalmente por altas de bienes cedidos en uso en la Oficina Provincial de Baleares por el registro de asambleas locales en Mallorca por importe de 996 miles de euros, y en la Oficina Provincial de Madrid por importe de 292 miles de euros, por la cesión de un nuevo local en Coslada. Adicionalmente, se han adquirido licencias para el software de gestión de la Entidad, bases de datos, nuevas aplicaciones y mejoras de páginas Web en Oficina Central por importe de 1.135 miles de euros.

Las adiciones del ejercicio 2013 se corresponden principalmente con altas de bienes cedidos en uso en la Oficina Provincial de Madrid por importe de 800 miles de euros y a la Oficina Provincial de las Palmas por importe de 730 miles de euros, así como adquisiciones de material informático y creación, reestructuración o mejoras de páginas Web y adquisiciones de derechos de uso de aplicaciones informáticas adquiridas a terceros.

5.3 El detalle de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Aplicaciones informáticas	14 935	12 585
Concesiones	255	47
	15 190	**12 632**

5.4 Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 existen determinadas restricciones de uso y limitaciones a la propiedad de algunos bienes cedidos, con la obligación de destinarlos a fines específicos relacionados con la actividad de la Institución.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.13	**Adiciones**	**Bajas**	**Traspasos**	**Saldo al 31.12.14**
Coste					
Terrenos y construcciones	292 217	12 950	(3 522)	3 703	305 348
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	330 791	15 433	(8 188)	-	338 036
Inmovilizado en curso y anticipos	6 338	7 791	(56)	(1 952)	12 121
Total coste	**629 346**	**36 174**	**(11 766)**	**1 751**	**655 505**
Amortización y deterioro					
Terrenos y construcciones	(117 039)	(6 780)	669	(2 011)	(125 161)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(252 494)	(19 246)	7 036	-	(264 704)
Total amortización	**(369 533)**	**(26 026)**	**7 705**	**(2 011)**	**(389 865)**
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones	(791)	-	-	-	(791)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(189)	(80)	93	-	(176)
Total deterioro de valor	**(980)**	**(80)**	**93**	**-**	**(967)**
Valor neto contable					
Terrenos y construcciones	174 387				179 396
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	78 108				73 156
Inmovilizado en curso y anticipos	6 338				12 121
Total valor neto	**258 833**				**264 673**

	Saldo al 31.12.2012	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.2013
					Miles de euros
Coste					
Terrenos y construcciones	277 259	13 621	(1 546)	2 883	292 217
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	332 556	15 927	(17 740)	48	330 791
Inmovilizado en curso y anticipos	5 243	4 740	(25)	(3 620)	6 338
Total coste	**615 058**	**34 288**	**(19 311)**	**(689)**	**629 346**
Amortización y deterioro					
Construcciones	(111 142)	(7 404)	1 424	83	(117 039)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(248 018)	(20 536)	16 060	-	(252 494)
Total amortización	**(359 160)**	**(27 940)**	**17 484**	**83**	**(369 533)**
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones	(791)	-	-	-	(791)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(247)	-	58	-	(189)
Total deterioro de valor	**(1 038)**	**-**	**58**	**-**	**(980)**
Valor neto contable					
Terrenos y construcciones	165 326				174 387
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	84 291				78 108
Inmovilizado en curso y anticipos	5 243				6 338
Total valor neto	**254 860**				**258 833**

6.1 Las principales adiciones del ejercicio 2014 en el epígrafe de "Terrenos y Construcciones" se corresponden con la Oficina Provincial Barcelona por la compra de un local en Cerdañola por importe de 1.485 miles de euros, la Oficina Provincial de León por reformas en las aulas de formación por importe de 822 miles de euros, la Oficina Provincial de La Rioja por la nueva sede en Arnedo por importe de 804 miles de euros y el resto se corresponde principalmente con reformas de la sedes de la red territorial.

Las principales adiciones del ejercicio 2013 en el epígrafe de "Terrenos y Construcciones" se correspondían con el registro contable de bienes cedidos por parte de la Oficina Provincial de Barcelona por importe de 7.814 miles de euros y en Tarragona por importe de 2.553 miles de euros. Asimismo, la Oficina Autonómica de Cataluña adquirió un edificio por importe de 2.065 miles de euros.

En el epígrafe "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" se incluyen principalmente elementos de transporte con un coste de 118.428 miles de euros (117.331 miles de euros en 2013), equipos para proceso de información por importe de 64.818 miles de euros (64.825 miles de euros en 2013), instalaciones técnicas por importe de 34.767 miles de euros (33.232 miles de euros en 2013), mobiliario y otro inmovilizado con

un coste de 49.961 miles de euros y 70.062 miles de euros respectivamente (47.808 miles de euros y 67.615 miles de euros en 2013).

Las altas de 2014 se corresponden principalmente con compras de ambulancias y equipos para proceso de información, con un coste de 5.062 miles de euros y 3.023 miles de euros respectivamente (7.266 miles de euros y 2.561 miles de euros en 2013), así como compras de mobiliario por un importe de 2.436 miles de euros (1.589 miles de euros en 2013).

Las adiciones en el inmovilizado en curso durante el ejercicio 2014 y 2013 corresponden principalmente a las obras de mejora de las instalaciones en la sede de la Oficina Central de Cruz Roja Española y en el edificio situado en el Plantío.

6.2 La Institución recoge en el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2014 bienes inmuebles cedidos que, siguiendo el criterio contable indicado en la Nota 3.2, se han podido registrar por un valor acumulado de los activos de 34.347 miles de euros (33.049 miles de euros en el ejercicio 2013). La amortización de estos bienes cedidos se realiza en función de su vida útil. No obstante, tal y como se indica en el mencionado criterio contable, existen determinados inmuebles que, siendo empleados por la Institución en su actividad, no han podido ser registrados por no disponer de la información necesaria y suficiente para su contabilización. Estos inmuebles no registrados contablemente son, en su mayoría, propiedad de ayuntamientos u otros entes públicos, que se mantienen cedidos a la Institución para el desarrollo de su actividad, sin especificarse el vencimiento de la cesión. Tal y como se indica en la nota 3.2., por estos inmuebles la Institución contabiliza un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención y donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

6.3 El detalle de terrenos, edificios y construcciones es el siguiente:

	2014			
	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Valor neto
Terrenos	27 029	-	-	27 029
Edificios y construcciones	278 319	(125 161)	(791)	152 367
	305 348	**(125 161)**	**(791)**	**179 396**

	2013			
	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Valor neto
Terrenos	25 848	-	-	25 848
Edificios y construcciones	266 369	(117 039)	(791)	148 539
	292 217	**(117 039)**	**(791)**	**174 387**

6.4 Al cierre del ejercicio 2014 existen 26.355 miles de euros de inmovilizado que se encuentra afecto a garantías (28.926 miles de euros en 2013).

6.5 Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 existen determinadas restricciones de uso y limitaciones a la propiedad de algunos terrenos y construcciones, con la obligación de destinarlos a fines específicos relacionados con la actividad de la Institución (ver Nota 17.3).

6.6 El importe de las subvenciones de capital recibidas en el ejercicio 2014 y años anteriores para financiar elementos del inmovilizado material pendientes de traspasar a resultados ascienden a 97.585 miles de euros (98.982 miles de euros en 2013), estando registrados en el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 16).

El importe correspondiente a Inmovilizado material adquirido durante el ejercicio 2014 procedente de la subvención del I.R.P.F. es de 3.231 miles de euros (5.525 miles de euros en 2013).

6.7 El detalle de los elementos totalmente amortizados, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Edificios y construcciones	63 306	55 779
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	165 513	153 281
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	11 379	10 681
Otro inmovilizado	11 601	11 198
	251 799	**230 939**

Los edificios y construcciones totalmente amortizados, y que actualmente todavía están en uso corresponden o bien a los hospitales cedidos a terceros, cerrados o sin actividad, que tal y como se indica en los criterios contables de la Nota 3.2 se amortizaron aceleradamente, o bien a inmuebles pertenecientes a las distintas Oficinas Territoriales.

6.8 La Institución tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6.9 Las enajenaciones del inmovilizado material han originado un superávit de 2.767 miles de euros (déficit de 916 miles de euros en 2013) (Nota 22.8), siendo la principal la venta del almacén de Fuenlabrada por importe de 1.350 miles de euros.

6.10 Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen compromisos por inversión en inmovilizado material distintos a los propios que se derivan del ejercicio de la actividad de la Institución.

6.11 Al 31 de diciembre de 2014 existen préstamos bancarios por importe de 14.724 miles de euros (17.853 miles de euros en 2013) que se encuentran garantizados mediante hipotecas de inmuebles por un valor neto contable de 19.536 miles de euros (21.382 miles de euros en 2013) (Nota 17.3).

6.12 Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo por importe de 5.175 miles de euros (4.385 miles de euros en 2013) (Nota 22.2).

6.13 Bienes bajo arrendamiento financiero

El epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye los siguientes importes de vehículos donde la Institución es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Coste - arrendamientos financieros	244	124
Amortización acumulada	(46)	(63)
Valor contable	**198**	**61**

7. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Institución.

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2014 y 2013 se muestran en la tabla siguiente:

					Miles de euros
	Saldo al 31.12.13	**Adiciones**	**Retiros**	**Traspasos**	**Saldo al 31.12.14**
Coste					
Terrenos	10 627	60	(60)	-	10 627
Construcciones	16 898	310	(272)	(1 751)	15 185
	27 525	**370**	**(332)**	**(1 751)**	**25 812**
Amortización acumulada					
Construcciones	(8 245)	(321)	76	2 011	(6 479)
	(8 245)	**(321)**	**76**	**2 011**	**(6 479)**
Valor neto	**19 280**				**19 333**

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.2012	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2013
Coste					
Terrenos	10 430	207	(10)	-	10 627
Construcciones	16 105	177	(73)	689	16 898
	26 535	**384**	**(83)**	**689**	**27 525**
Amortización acumulada					
Construcciones	(7 854)	(309)	1	(83)	(8 245)
	(7 854)	**(309)**	**1**	**(83)**	**(8 245)**
Valor neto	**18 681**				**19 280**

7.1 Las inversiones inmobiliarias del ejercicio 2014 y 2013 comprenden inmuebles y terrenos en propiedad que las oficinas provinciales de Lérida, Gerona, León, Tarragona, Vizcaya, Madrid y Zaragoza y el centro sanitario de Burgos mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y que no están ocupadas por la Institución.

En enero de 2006, Cruz Roja Española firmó un contrato con un tercero, por el cual cedía en arrendamiento las instalaciones técnicas y otro inmovilizado del Hospital de Tarragona durante un período de 5 años. Según se indica en el contrato, durante el período de arrendamiento, el arrendatario podría ejercer el compromiso de venta del hospital por un precio de 5.823 miles de euros. Asimismo, y transcurridos los mencionados 5 años, la Institución podría obligar al arrendatario a ejecutar su compromiso de compra por el mismo importe. El 11 de febrero de 2009 se firmó una prórroga al contrato para ampliar hasta el 27 de enero de 2017 que el inquilino pueda ejercer la opción de compra del Hospital de Tarragona.

Como garantía disponen de un aval bancario de 2.250 miles de euros (2.250 miles de euros en el 2013).

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido ingresos por arrendamiento por importe de 2.382 miles de euros (2.492 miles de euros en 2013) provenientes de inversiones inmobiliarias, las cuales se incluyen en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

7.2 La Institución tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7.3 Al cierre del ejercicio 2014 y 2013 no hay inversiones inmobiliarias que se encuentren afectas a garantías.

7.4 El importe de los bienes totalmente amortizados y que actualmente están en uso, ascienden a 4.627 miles de euros, correspondientes al centro sanitario de Burgos, la oficina provincial de Tarragona, y otros centros en Girona y Vizcaya (4.596 miles de euros en 2013).

8. Análisis de instrumentos financieros

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", exceptuando el Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y las cuentas con las Administraciones Públicas, es el siguiente:

	2014			
	Miles de euros			
	Activos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total largo plazo
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9)	-	56 103	705	56 808
Créditos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	-	1 474	1 474
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	3 428	-	-	3 428
Total	**3 428**	**56 103**	**2 179**	**61 710**

	2014		
	Miles de euros		
	Activos financieros a corto plazo		
	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total corto plazo
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9)	180 773	2 005	182 778
Créditos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	60 562	60 562
Total	**180 773**	**62 567**	**243 340**

	2013			
	Miles de euros			
	Activos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total largo plazo
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9)	-	56 293	661	56 954
Créditos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	-	1 577	1 577
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	2 961	-	-	2 961
Total	**2 961**	**56 293**	**2 238**	**61 492**

	2013		
	Miles de euros		
	Activos financieros a corto plazo		
	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total corto plazo
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9)	154 007	2 188	156 195
Créditos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	56 337	56 337
Total	**154 007**	**58 525**	**212 532**

	2014		
	Miles de euros		
	Pasivos financieros a largo plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Créditos y Otros	Total largo plazo
Débitos y Partidas a pagar (Nota 17)	15 300	1 071	16 371
Total	**15 300**	**1 071**	**16 371**

	2014		
	Miles de euros		
	Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Créditos y Otros	Total corto plazo
Débitos y Partidas a pagar (Nota 17)	1 457	164 644	166 101
Total	**1 457**	**164 644**	**166 101**

	2013		
	Miles de euros		
	Pasivos financieros a largo plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Créditos y Otros	Total largo plazo
Débitos y Partidas a pagar (Nota 17)	16 526	7 485	24 011
Total	**16 526**	**7 485**	**24 011**

	2013		
	Miles de euros		
	Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Créditos y Otros	Total corto plazo
Débitos y Partidas a pagar (Nota 17)	1 475	158 627	160 102
Total	**1 475**	**158 627**	**160 102**

8.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Miles de euros						
	Activos financieros						
	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	TOTAL
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	3 428	3 428
Valores representativos de deudas	180 773	55 006	-	-	-	1 097	236 876
Otros activos financieros	2 005	204	48	2	1	450	2 710
Créditos a terceros	156	85	89	94	98	1 108	1 630
Deudores y otras cuentas a cobrar	60 406	-	-	-	-	-	60 406
Total	**243 340**	**55 295**	**137**	**96**	**99**	**6 083**	**305 050**

	Miles de euros						
	Pasivos financieros						
	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	TOTAL
Acreedores por subvenciones y compras	28 719	-	-	-	-	-	28 719
Personal	2 979	-	-	-	-	-	2 979
Deudas transformables en subvenciones	127 452	585	-	-	-	-	128 037
Otros pasivos financieros	5 464	83	15	3	1	251	5 817
Anticipos	12	-	-	-	-	-	12
Deudas con entidades de crédito	1 457	1 242	892	894	889	11 383	16 757
Acreedores por arrendamiento financiero	18	23	88	22	-	-	151
Total	**166 101**	**1 933**	**995**	**919**	**890**	**11 634**	**182 472**

	Miles de euros						
	Activos financieros						
	2014	2015	2016	2017	2018	Años posteriores	TOTAL
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	2 961	2 961
Valores representativos de deudas	154 007	55 016	-	-	-	1 277	210 300
Otros activos financieros	2 188	293	3	11	2	352	2 849
Créditos a terceros	154	84	88	91	96	1 218	1 731
Deudores y otras cuentas a cobrar	56 183	-	-	-	-	-	56 183
Total	**212 532**	**55 393**	**91**	**102**	**98**	**5 808**	**274 024**

	Miles de euros						
	Pasivos financieros						
	2014	2015	2016	2017	2018	Años posteriores	TOTAL
Acreedores por subvenciones y compras	25 904	-	-	-	-	-	25 904
Personal	2 811	-	-	-	-	-	2 811
Deudas transformables en subvenciones	125 760	7 097	-	-	-	-	132 857
Otros pasivos financieros	4 120	33	5	3	12	287	4 460
Anticipos	24	-	-	-	-	-	24
Deudas con entidades de crédito	1 475	1 269	858	809	809	12 781	18 001
Acreedores por arrendamiento financiero	8	8	9	9	22	-	56
Total	**160 102**	**8 407**	**872**	**821**	**843**	**13 068**	**184 113**

8.3 Calidad crediticia de los activos financieros

Con carácter general, la Institución tiene su tesorería y otros activos financieros con entidades financieras de elevado nivel crediticio.

9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Fondos de Inversión	3 089	3 322
Imposiciones a plazo fijo	235 605	208 935
Depósitos y fianzas	892	892
Total inversiones mantenidas hasta vencimiento	**239 586**	**213 149**

El movimiento de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	**213 149**	**173 514**
Altas	542 185	336 969
Bajas	(515 748)	(297 334)
Saldo final	**239 586**	**213 149**
Parte no corriente	56 808	56 954
Parte corriente	182 778	156 195

El valor razonable de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se basa en los precios de mercado cotizados. El tipo medio de remuneración de las imposiciones a plazo fijo es de 2,11% (2,82% en 2013).

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento están denominados en euros.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

10. Créditos y partidas a cobrar

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Partidas a cobrar a largo plazo		
Créditos a terceros (*)	1 474	1 577
	1 474	**1 577**
Partidas a cobrar a corto plazo		
Deudores por prestación de servicios	47 442	50 633
Deudores por subvenciones (Nota 10.2)	20 698	21 154
Deudores varios	6 385	3 688
Deterioro de valor de créditos	(14 901)	(19 974)
Personal	782	682
Otros Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 20)	112 334	66 166
Créditos a terceros	156	154
	172 896	**122 503**
Total partidas a cobrar	**174 370**	**124 080**

(*) El epígrafe de Créditos a terceros recoge los préstamos al personal con vencimiento mayor a un año.

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables en los préstamos y partidas a cobrar.

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de los deudores, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas. Como en ejercicios anteriores, la Institución ha realizado un análisis individualizado para evaluar la cobrabilidad de los derechos pendientes de cobro reconocidos, tanto de los deudores privados, como de las Administraciones Públicas. Este análisis ha tenido en consideración la antigüedad de la deuda, la documentación soporte de las mismas, el reconocimiento expreso de la deuda por la contraparte y los hechos posteriores ocurridos hasta la formulación de estas Cuentas Anuales. Como resultado del mencionado análisis, al cierre del ejercicio la Institución procede a dotar mayor deterioro o revertir el exceso provisión, según corresponda.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	**(19 974)**	**(23 991)**
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(1 188)	(2 379)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	1 108	-
Reversión de importes no utilizados	5 153	6 396
Saldo final	**(14 901)**	**(19 974)**
Deudas por prestación de servicios	(12.313)	(9.009)
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 20)	(2.588)	(10.965)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de los deudores se incluye, dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Normalmente se darán de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existan expectativas de recuperar el efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Institución no mantiene ninguna garantía como seguro.

10.1 Deudores por prestación de servicios

El saldo de esta cuenta incluye los derechos de cobro por servicios prestados por los Centros de Cruz Roja a Organismos públicos y privados.

La prestación de servicios de los Centros de Asistencia Sanitaria se realiza fundamentalmente como consecuencia de acuerdos firmados (conciertos de prestación de servicios o convenios de vinculación) entre Cruz Roja Española y Servicios autonómicos de Salud. Los principales convenios suscritos son los siguientes:

Hospital		Organismo	Tipo de convenio
Gijón	(1)	SESPA	Tarifa estancia y sesión de diálisis
Palma de Mallorca	(1)	SERBASA	Tarifa cama/estancia por tramos
Sevilla	(1)	S.A.S.	Tarifa por Unidad Ponderada de Asistencia
Córdoba		-	Servicios con Compañías de Seguro y privados
San Sebastián		Diputación Guipúzcoa	Tarifa por estancia
Irún		Diputación Guipúzcoa	Tarifa por estancia
Bilbao	(1)	S.V.S.	Tarifa por unidad de coste asistencial
Oviedo		SESPA	Tarifa por sesión de diálisis

(1) Hospitales que complementan sus convenios habituales con actividad por procesos quirúrgicos concertada con dichos organismos.

SESPA:	Servicio de Salud del Principado de Asturias
SERGAS:	Servicio Gallego de Salud
SERBASA:	Servicio Balear de Salud
S.A.S.:	Servicio Andaluz de Salud
S.V.S.:	Servicio Vasco de Salud

Por lo que respecta a los deudores por prestación de servicios en las Oficinas Territoriales, el mismo se corresponde principalmente con los importes pendientes de cobro tanto por la realización de la actividad de transporte sanitario, como por la prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria, de servicios preventivos, además de cuotas, matrículas y otros.

10.2 Deudores por subvenciones

En este epígrafe se registra la parte de las subvenciones concedidas por diferentes organismos y que se encuentran pendientes de cobro o de justificación al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El desglose de este epígrafe del balance por organismos y tipos de subvención es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sociedades Nacionales de Cruz Roja deudoras (*)	12 056	11 547
Otros Organismos privados	8 642	9 607
Total	**20 698**	**21 154**

(*) Se incluyen las cantidades enviadas por la Oficina Central en colaboración con otras entidades de Cruz Roja Internacionales cuyos proyectos están pendientes de finalizar.

10.3 Compromisos de cofinanciación de proyectos

Existen determinados proyectos cofinanciados por Cruz Roja Española y determinados Organismos públicos. Los compromisos de cofinanciación más significativos mantenidos por la Institución a 31 de diciembre de 2014 corresponden al Fondo Social Europeo por importe de 7.942 miles de euros (7.360 miles de euros en 2013), aunque estos compromisos están supeditados a la ejecución final del proyecto. La Institución estima que dichos compromisos quedarán cubiertos mediante fondos aportados por otros financiadores.

Para el resto de casos en los que Cruz Roja Española es cofinanciadora de subvenciones finalistas de cooperación internacional, los recursos empleados proceden de fondos no empleados en otros proyectos de cooperación internacional que ya han sido cerrados, así como del Fondo de Cooperación Internacional.

11. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen:

	Miles de euros	
	2014	2013
Títulos con cotización oficial		
Títulos con cotización oficial/Zona Euro	3 428	2 961
Total activos financieros disponibles para la venta	**3 428**	**2 961**

El movimiento de los activos financieros disponibles para la venta se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	**2 961**	**2 772**
Altas	221	111
Bajas	(113)	(466)
Ganancias / (Pérdidas) netas en patrimonio neto	359	544
Saldo final	**3 428**	**2 961**
Parte no corriente	3 428	2 961

Las inversiones en activos financieros disponibles para la venta corresponden principalmente a herencias recibidas de acciones de compañías cotizadas cuya contrapartida se encuentra registrada dentro del epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su venta.

Los activos financieros disponibles para la venta están denominados en euros.

Los activos financieros se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore (Nota 15), tal como se explica en el criterio contable de la nota 3.7.c.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos deuda clasificados como disponibles para la venta.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta

El detalle de los activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	**128**	**128**
Altas	182	-
Bajas	(120)	-
Saldo final	**190**	**128**

El saldo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a valores de renta fija que han sido clasificados en este epígrafe, procedentes de la Oficina de Burgos y Ciudad Real, por considerarse su venta probable.

13. Existencias

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Material de socorro y emergencia	1 785	1 630
Material para consumo y reposición	58	55
Publicaciones y efectos para la venta	433	507
Lingotes de Oro	64	64
Fármacos específicos	549	464
Instrumental y utillaje	429	410
Vestuario y ropería	53	63
Bolsas de sangre y plasma	940	738
Otros aprovisionamientos	1 078	865
Anticipos a proveedores	701	946
Existencias	**6 090**	**5 742**
Provisión por deterioro	(406)	(328)
Total	**5 684**	**5 414**

La provisión por deterioro recoge el importe de aquellos aprovisionamientos dañados u obsoletos que la Institución estima que no podrán ser recuperados por el valor inicialmente previsto.

a) Seguros

La Institución tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

b) Embargos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen existencias que se encontraran embargadas.

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Tesorería	50 384	114 106
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**50 384**	**114 106**

No hay efectivo con disponibilidades restringidas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Dentro del epígrafe de tesorería hay un depósito a la vista por importe de 429 miles de euros (45 millones de euros en el ejercicio 2013) en la cuenta del Banco de España

procedente de cobros de subvenciones (principalmente por la subvención del IRPF, pendiente de cobro a cierre de 2014) para proyectos sociales a ejecutar en el año 2015 y recibidos a final del ejercicio.

El resto del efectivo se encuentra en cuentas corrientes, remuneradas al tipo de interés por encima de Euribor o al de mercado para este tipo de cuentas.

A efectos del Estado de flujos de efectivo, el saldo de tesorería incluye el saldo del epígrafe de efectivo y equivalentes de efectivo.

15. Patrimonio Neto

Su desglose es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Patrimonio neto		
Fondos propios	**452 337**	**429 863**
Fondo Social	58 735	58 735
Remanente acumulado de ejercicios anteriores	362 286	341 360
Reservas voluntarias	8 455	8 455
Otras reservas	69	387
Excedente del ejercicio	22 792	20 926
Ajustes por cambios de valor	**1 533**	**1 174**
Activos financieros disponibles para la venta	1 533	1 174
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 16)	**97 585**	**98 982**
Total Patrimonio neto	**551 455**	**530 019**

Durante el ejercicio 2013, y de forma excepcional, la Institución decidió que las Oficinas y Centros de Cruz Roja con excedente del ejercicio 2012 destinaran un 32,86% a reservas voluntarias por importe de 8.455 miles de euros, y el resto a Remanente acumulado de ejercicios anteriores.

El excedente del ejercicio 2014 se destinará en el próximo ejercicio a aumentar el Remanente acumulado de ejercicios anteriores, de la misma forma que se repartió el excedente del ejercicio 2013.

15.1 El Fondo Social tiene su origen en ejercicios anteriores a la aprobación del Reglamento General Orgánico de Cruz Roja Española. Dicho Fondo se determinó por la diferencia entre los bienes y derechos, y las obligaciones de la Institución existentes a la fecha de formulación del primer balance.

15.2 Incluida en el epígrafe de Remanente acumulado de ejercicios anteriores, se encuentra la Reserva del Fondo de Solidaridad con un importe de 57.145 miles de euros (52.585 miles de euros en 2013). El Fondo de Solidaridad se creó el 15 de junio de 1988 con el fin de contribuir a nivelar o paliar los desequilibrios existentes entre los distintos Centros de Cruz Roja derivados de la escasez de recursos, así como remediar situaciones de gravedad excepcional que pudieran producirse por desastres naturales, catástrofes o cualquier otra circunstancia.

Asimismo, este epígrafe de Remanente acumulado de ejercicios anteriores, incluye la Reserva del Fondo de Cohesión de Centros Sanitarios con un importe de 10.788 miles de euros (8.995 miles de euros en 2013). Este fondo se creó en el ejercicio 2006 con el fin de aplicar parte de los excedentes que los Centros de Asistencia Sanitaria generen a los fines que el Consejo de Administración de los Centros Sanitarios, como gestores del mismo, crean conveniente en el marco de actuación de los Centros de Asistencia Sanitaria y de la propia Institución.

16. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Institución registra en este epígrafe aquellas subvenciones, donaciones y legados de capital que tienen carácter de no reintegrables, por estimar que se han cumplido con todas las condiciones asociadas a la subvención, donación y legado.

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

	Miles de euros	
Entidad concesionaria	**2014**	**2013**
Subvenciones oficiales de capital		
Del Estado	**(19 193)**	**(22 018)**
IRPF	(19 193)	(22 018)
De Comunidades Autónomas	**(9 058)**	**(9 440)**
De entidades Provinciales	**(25 565)**	**(25 789)**
Donaciones y legados de capital	**(39 015)**	**(36 632)**
Otras subvenciones, donaciones y legados	**(4 754)**	**(5 103)**
Total	**(97 585)**	**(98 982)**

Todas las subvenciones, donaciones y legados registrados se han concedido para el incremento de la capacidad operativa de la Institución.

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

				Miles de euros
	Saldo al 31.12.2013	**Aumentos del ejercicio**	**Importe transferido a resultados**	**Saldo al 31.12.2014**
Subvenciones oficiales de capital	57 247	4 205	(7 636)	53 816
Donaciones y legados de capital	36 632	4 540	(2 157)	39 015
Otras subvenciones, donaciones y legados	5 103	137	(486)	4 754
Total	**98 982**	**8 882**	**(10 279)**	**97 585**

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.2012	Aumentos del ejercicio	Importe transferido a resultados	Saldo al 31.12.2013
Subvenciones oficiales de capital	53 288	14 108	(10 149)	57 247
Donaciones y legados de capital	38 819	350	(2 537)	36 632
Otras subvenciones, donaciones y legados	5 349	404	(650)	5 103
Total	**97 456**	**14 862**	**(13 336)**	**98 982**

Las subvenciones oficiales de capital son las concedidas por las Administraciones Públicas, tanto nacionales como internacionales, para el establecimiento o estructura fija de la Institución (activos no corrientes), mientras que las donaciones y legados de capital son aquellos concedidos por empresas o particulares.

Los aumentos en subvenciones y donaciones privadas se corresponden con herencias recibidas por importe de 302 miles de euros, de los cuales 221 miles de euros corresponden a activos financieros disponibles para la venta y 81 miles de euros corresponden a inversiones inmobiliarias.

Para el ejercicio 2013, los principales aumentos se debían a herencias recibidas por importe de 350 miles de euros, de los cuales 25 miles de euros corresponden a activos financieros disponibles para la venta y 325 miles de euros corresponden a inversiones inmobiliarias.

17. Débitos y partidas a pagar

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	585	7 097
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 20)	388	436
Otros pasivos financieros	353	340
Deudas con entidades de crédito	15 300	16 526
Acreedores por arrendamiento financiero	133	48
	16 759	**24 447**
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	127 452	125 760
Otros pasivos financieros	5 464	4 120
Acreedores por compras y prestación de servicios	28 719	25 904
Personal	2 979	2 811
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 20)	11 858	10 988
Anticipos	12	24
Deudas con entidades de crédito	1 457	1 475
Acreedores por arrendamientos financieros	18	8
	177 959	**171 090**
Total partidas a pagar	**194 718**	**195 537**

El valor contable de los débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo. Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

17.1 Deudas transformadas en subvenciones, donaciones y legados

El detalle de las Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
IRPF	42 836	42 318
Donaciones y ayudas	38 407	36 099
Subvenciones oficiales y otras	47 182	54 440
	128 425	**132 857**
Parte no corriente	973	7 097
Parte corriente	127 452	125 760

La subvención con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2014 y 2015 recoge el importe pendiente de incurrir al 31 de diciembre de 2014 por los programas de cooperación y voluntariado sociales que financian dicha subvención. De acuerdo con el convenio-programa suscrito entre Cruz Roja Española y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las actuaciones previstas en los programas para 2013 y 2014 deben realizarse con anterioridad al 31 de diciembre de 2014. No obstante, cada año se aprueban modificaciones y prórrogas de los programas.

La subvención con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2014 / 2015 ha sido formalizada el 19 de diciembre de 2014 por importe de 42.750 miles de euros.

En el epígrafe "Donaciones y ayudas" se registran otros proyectos de cooperación y subvenciones de campañas donde destacan "Terremoto Haití 2010", "Hambruna Cuerno de África", "Lucha contra la discriminación" y "Ayuda a personas que padecen la crisis en España", ("Terremoto Haití 2010", "Hambruna Cuerno de África", "Lucha contra la discriminación").

El saldo del epígrafe de Subvenciones oficiales y otras incluye subvenciones recibidas pendientes de aplicación cuyo objeto fundamental es la ayuda al desarrollo en diversos países (AECID) y los dos programas "Competitividad Regional y Empleo" y "Convergencia" (FSE).

17.2 Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición Adicional 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Miles Euros	%	Miles Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	139 317	82%	144 416	82%
Resto	30 660	18%	31 000	18%
Total pagos del ejercicio	**169 977**	100%	**175 416**	100%
Plazo Medio de Pago Excedidos (Días)	**70**		**66**	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	**2 011**		**1 136**	

17.3 Deudas con entidades de crédito

Los tipos de interés devengados por los préstamos bancarios, pólizas de crédito y otras deudas son los habituales del mercado nacional.

Los vencimientos de las deudas con entidades de crédito están desglosados en la Nota 8.2. Existen préstamos bancarios por importe de 16.757 miles de euros (18.001 miles de euros en 2013) que, en algunos casos, están garantizados mediante hipotecas de inmuebles cuyo valor neto contable asciende a 19.536 miles de euros (21.382 miles de euros en 2013) (ver nota 6.11).

17.4 Acreedores por arrendamiento financiero

Ver los importes de las deudas por arrendamiento financiero clasificadas por vencimientos en la Nota 8.2.

18. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Los importes reconocidos en el balance se determinan como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones comprometidas	932	860
Valor razonable de los activos afectos	(172)	(276)
Pasivo en balance	**760**	584

El movimiento de la obligación para prestaciones definidas por jubilación ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	**584**	**886**
Coste de los servicios corrientes (Nota 22.7)	138	79
Coste por intereses (Nota 23)	31	39
Rendimiento de los activos afectos	(8)	(7)
Pérdidas / (Ganancias) actuariales al patrimonio	318	(274)
Prestaciones pagadas	(303)	(139)
Saldo final	**760**	**584**

El importe incluido en obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal, corresponde al pasivo devengado en concepto de compromisos por premios de jubilación, antigüedad y similares, que tiene contraído la Institución con determinados colectivos que la componen.

En la valoración actuarial realizada en el ejercicio se han cubierto los riesgos actuariales y no financieros, considerando las siguientes hipótesis.

	2014	2013
Tasa de descuento anual	3,50%	3,50%
Rendimiento anual esperado de los activos afectos al plan	3,50%	3,50%
Aumentos futuros de salarios	2,50%	3,00%
Tasas de mortalidad	PERM /F2000P	PERM /F2000P

19. Otras provisiones

El análisis del total de estas provisiones es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
No corriente	6 052	5 174
Corriente	13 315	15 044
	19 367	**20 218**

El epígrafe de provisiones a corto plazo incluye la provisión al Fondo de Cooperación Internacional por importe de 12.864 miles de euros (14.171 miles de euros en 2013). El movimiento de esta provisión ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
Fondo de Cooperación Internacional	2014	2013
Saldo inicial	**(14 171)**	**(8 188)**
Aplicaciones/(Dotaciones de la provisión del fondo)	1 307	(5 983)
Saldo final	**(12 864)**	**(14 171)**

La dotación o aplicación de la provisión al Fondo de Cooperación Internacional es la diferencia que surge en el ejercicio 2014 entre las aportaciones al Fondo de Cooperación Internacional por importe de 3.898 miles de euros (10.588 miles de euros en 2013), de los que provienen 3.551 miles de euros de Oficinas Territoriales, 347 miles de euros de Centros de Asistencia Sanitaria y los gastos de cooperación del mismo, por un importe de 5.205 miles de euros (3.422 miles de euros en 2013). Adicionalmente, en 2013 también se incluyó para el cálculo, la cuota a la Federación Internacional de la Cruz Roja por importe de 1.183 miles de euros.

El movimiento de provisión del ejercicio por importe de 1.307 miles de euros ha sido registrado en el epígrafe de "Exceso de provisiones" (Nota 22.3). El movimiento del ejercicio 2013 por importe de 5.983 miles de euros, fue registrado en el epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente".

Los movimientos habidos en las provisiones a largo plazo reconocidas en el balance han

sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	**(5 174)**	**(6 638)**
Dotaciones del ejercicio	(1 639)	-
Pagos realizados	69	778
Reversión de provisiones	692	686
Saldo final	**(6 052)**	**(5 174)**

Éste epígrafe incluye, entre otros, el importe a pagar en relación con la sentencia del Juzgado de Primera Instancia, ratificada por la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 13 de septiembre de 1994, correspondiente a los problemas derivados por la asistencia prestada a un particular en el Centro de Quemados de Madrid, por la cual se condenó a la Institución al pago de una pensión vitalicia. Durante el ejercicio 2014 la Institución ha pagado 59 miles de euros (55 miles de euros en 2013), quedando un total de 458 miles de euros pendientes de pago (417 miles de euros en 2013). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existe un aval bancario con garantía real (Nota 24) formalizado por la Cruz Roja Española que garantiza los importes a pagar derivados de la mencionada sentencia.

Durante el ejercicio 2014, se han dotado nuevas provisiones derivadas de la evaluación realizada por la Institución de posibles riesgos de carácter laboral que podrían tener un impacto económico para la Institución.

El resto de la provisión tiene por objeto el establecimiento de un fondo para dar cobertura a eventuales responsabilidades o reclamaciones derivadas de la propia actividad de Cruz Roja Española.

En el ejercicio 2014 se han revertido provisiones por importe de 692 miles de euros (686 miles de euros en 2013), por desaparecer el riesgo que las motivó.

En opinión de la dirección, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2014.

20. Administraciones Públicas deudoras y acreedoras

La composición de las cuentas deudoras y acreedoras con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Administraciones Públicas Deudoras	Miles de euros	
	2014	2013
Impuesto sobre el Valor Añadido	90	98
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	40	38
Subvenciones concedidas	114 776	76 975
Organismos de la seguridad social, deudores	16	20
Deterioro de valor Administraciones Públicas deudoras (*)	(2 588)	(10 965)
Total	**112 334**	**66 166**
Parte corriente (Nota 10)	112 334	66 166

Administraciones Públicas Acreedoras	Miles de euros	
	2014	2013
Impuesto sobre el Valor Añadido	259	257
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	3 907	4 037
Subvenciones a reintegrar (**)	1 853	1 316
Seguridad social	5 403	5 330
Organismos Públicos anticipos reembolsables	436	484
Total	**11 858**	**11 424**
Parte no corriente (Nota 17)	388	436
Parte corriente (Nota 17)	11 858	10 988

(*) El deterioro de valor de las Administraciones Públicas deudoras corresponde al importe provisionado que tiene su origen fundamentalmente en subvenciones de Administraciones Públicas sobre los que existen dudas en cuanto a su cobrabilidad.

(**) El epígrafe Subvenciones a reintegrar corresponde básicamente al importe no utilizado de las subvenciones finalistas recibidas hasta la fecha de Administraciones Públicas y que, por lo tanto, tienen carácter de reintegrables a los Organismos que las concedieron.

20.1 El desglose de las subvenciones concedidas por los diferentes Organismos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Fondo Social Europeo(*)	16 937	22 141
Unión Europea	4 075	4 188
Ministerio de Asuntos Exteriores(**)	6 684	240
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	2 225	3 016
Ministerio de Sanidad(***)	42 755	6
Ministerio del Interior	113	68
Otros Organismos oficiales(****)	39 399	47 316
	112 188	**76 975**

(*) Este importe corresponde a la subvención concedida por la UE para la lucha contra la discriminación para el período comprendido entre 2008 y 2015.

(**) Este importe corresponde principalmente a subvenciones concedidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

(***) Este importe corresponde principalmente a la subvención del IRPF del ejercicio 2014/ 2015.

(****) Este importe corresponde principalmente a subvenciones concedidas por Ayuntamientos y Organismos Autonómicos.

20.2 El epígrafe Organismos públicos anticipos reembolsables incluye préstamos sin devengo de intereses concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el ejercicio 2008 por importe de 436 miles de euros (484 miles de euros en 2013) con carencia de 3 años para financiar la creación de una plataforma web (GISCRE).

	Miles de euros	
	2014	2013
Año corriente (TICEAS)	48	48
Años posteriores (GISCRE)	388	436
Total	**436**	**484**

21. Situación fiscal

Cruz Roja Española, como Institución de interés público, y configurada como una organización benéfico-social, goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales obtenidos en el cumplimiento de la misma (Nota 3.13).

Únicamente está sujeto a un tipo del 10% el rendimiento neto finalmente obtenido en cada ejercicio, derivado de las actividades consideradas fiscalmente como explotación económica e ingresos financieros y plusvalías obtenidas en la venta de sus bienes patrimoniales, si el destino final de las mismas no se incluye dentro de las actividades que constituyen el objeto de la Institución.

La Institución dispone de bases imponibles negativas compensables con bases imponibles positivas que pudiese obtener según el siguiente detalle:

	Miles de euros
1997	(3 361)
1998	(6 538)
2013	(20 926)
	(30 825)

El cuadro anterior no incluye la estimación de bases imponibles negativas que pudieran ser utilizadas en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2014.

Están sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos de los cuatro últimos ejercicios. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que transcurra el plazo de prescripción, o bien hasta su inspección y aceptación por las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las posibles diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos cuya cuantificación objetiva no es posible determinar.

En cualquier caso, la Dirección considera que dichos riesgos fiscales, caso de producirse, no serían superiores a las provisiones contabilizadas y, en consecuencia, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales.

22. Ingresos y gastos

22.1 Aprovisionamientos

El detalle de la cifra de aprovisionamientos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Consumos	**23 094**	**23 656**
Compras a terceros	22 652	21 754
Descuentos, devoluciones y rappels	(151)	(303)
Variación de existencias	593	2 205
Trabajos realizados por otras empresas	**44 652**	**42 973**
Deterioro de existencias	**78**	**118**
Total aprovisionamientos	**67 824**	**66 747**

22.2 Servicios exteriores

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Gastos de captación de recursos	16 624	16 384
Arrendamientos y cánones (Nota 6.12)	5 175	4 385
Reparaciones y conservación	13 356	13 298
Servicios profesionales	5 543	4 753
Gastos de viajes del personal	7 782	7 473
Primas de seguros	2 325	2 339
Servicios bancarios y similares	216	230
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5 910	4 898
Suministros	10 320	10 970
Otros servicios	29 876	29 264
	97 127	**93 994**

22.3 Otros gastos de gestión corriente

En este epígrafe se encuentran contabilizados diversos conceptos entre los que destacan como más significativos los siguientes:

- Gastos de cooperación, en los que la Institución ha contabilizado los gastos realizados en proyectos fundamentalmente de cooperación nacional e internacional, financiados mediante subvenciones y donaciones.

- Gastos de asistencia social, en los que se han registrado los gastos de farmacia, alojamiento y manutención, así como los costes incurridos en el desarrollo del programa de refugiados afecto a subvenciones.

- Cuotas internacionales que recoge, entre otros, cuotas pagadas por Cruz Roja Española a diversos organismos internacionales tales como la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja y al Comité Internacional de la Cruz Roja.

22.4 Ventas y prestación de servicios

Su desglose es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Ventas	**20 888**	**20 269**
Terceros	20 888	20 269
Prestación de servicios	**160 157**	**169 383**
Otros ingresos por prestación de servicios	**96 933**	**106 546**
Matrículas y cuotas	10 924	11 358
Reconocimientos médicos	1 930	2 042
Transporte sanitario	14 149	15 647
Centros de día, estancias diurnas y nocturnas	12 139	13 574
Salvamento, preventivos y otros servicios en playa	8 021	7 872
Ayuda a domicilio	2 058	2 080
Atención a drogodependientes	2 797	2 663
Preventivos	6 188	7 972
Acciones formativas	776	895
Espacio joven	870	873
Otros	14 422	15 718
Servicios de teleasistencia	22 659	25 852
Servicios de asistencia sanitaria	**63 224**	**62 837**
A particulares y concertados con mutuas y aseguradoras privadas	14 508	6 264
A entidades concertadas con el Insalud	47 066	54 877
Otros ingresos de asistencia sanitaria	1 650	1 696
TOTAL	**181 045**	**189 652**

Los ingresos por ventas recogen, principalmente, la gestión de la sangre que realizan los diferentes centros de donación de sangre de Cruz Roja Española.

Los ingresos por servicios de asistencia sanitaria a entidades concertadas con Organismos públicos se han producido como consecuencia de los acuerdos firmados entre Cruz Roja Española y dichos Organismos públicos.

Los convenios vigentes con estas entidades públicas durante el ejercicio son los siguientes:

a) Convenios de vinculación

Los Organismos públicos financian el coste anual previsto en el presupuesto correspondiente, con exclusión de los gastos derivados de la actividad que el hospital preste en régimen privado.

b) Concierto de prestación de servicios asistenciales

Los Centros facturan a los Organismos públicos los servicios asistenciales prestados (estancias, consultas externas y otros servicios), según las tarifas establecidas en los diferentes convenios.

22.5 Ingresos por captación de recursos

Su desglose al 31 de diciembre 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Gran Premio del Oro	33 856	33 020
Sorteo especial de lotería nacional	15 071	15 071
Fraccionamiento de lotería	9 023	6 670
Rifas	5 725	5 708
Fiesta de la banderita	772	710
Cuota de socios	100 972	89 275
Otros	1 089	1 727
Total	**166 508**	**152 181**

En el epígrafe de Lotería Nacional se recogen los ingresos obtenidos a través del sorteo extraordinario que la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, S.A. realiza a beneficio de Cruz Roja Española y que se ha celebrado en el mes de junio de 2014. El ingreso registrado por la entidad en concepto del sorteo especial a favor de Cruz Roja Española, está regulado por el marco de colaboración firmado con Loterías y Apuestas del Estado, con vigencia hasta 31 de diciembre de 2017, por un importe de 15.071 miles de euros anuales.

22.6 Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		
De terceros	**12 184**	**10 522**
Públicas	6 315	5 147
Del Estado	1 107	*659*
De Gobiernos autonómicos	1 728	*1 712*
De Gobiernos provinciales	9	*22*
Ayuntamientos	2 007	*2 108*
Otras entidades públicas	1 464	*646*
Privadas	5 869	5 375
De particulares y empresas	5 869	*5 375*
Otras subvenciones, donaciones y legados	**157 316**	**148 985**
Del Estado	58 537	57 313
Ingresos por subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF	*35 116*	*31 406*
Otras subvenciones Oficiales	*23 421*	*25 907*
De Gobiernos autonómicos	28 082	25 701
De Gobiernos provinciales	5 959	6 202
Ayuntamientos	19 788	21 984
Otras entidades públicas	20 593	15 953
Donaciones privadas	24 357	21 832
Total	**169 500**	**159 507**

22.7 Gastos de personal

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados	**197 271**	**188 990**
Sueldos y salarios	195 077	186 722
Indemnizaciones	2 194	2 268
Seguridad Social a cargo de la Institución	**61 789**	**56 664**
Otros gastos sociales	**701**	**557**
Provisiones	**121**	**61**
Provisión para responsabilidades	(17)	(18)
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida (Nota 18)	138	79
Total	**259 882**	**246 272**

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2014	2013
Directivos y Secretarios Provinciales	73	73
Titulados y técnicos	4 978	4 609
Administrativos	877	935
Personal sanitario	791	828
Subalternos y otros	3 383	3 281
Total empleados	**10 102**	**9 726**

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Institución es la siguiente:

	Número de empleados					
	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y secretarios provinciales	47	26	73	48	25	73
Titulados y técnicos	1 191	3 893	5 084	1 249	3 784	5 033
Administrativo	159	708	867	162	700	862
Auxiliar clínico y personal sanitario	127	678	805	116	670	786
Subalternos y otros	1 343	1 541	2 884	1 272	1 275	2 547
Total empleados	**2 820**	**6 820**	**9 640**	**2 847**	**6 454**	**9 301**

La remuneración total pagada en el ejercicio 2014 al personal considerado de Alta Dirección, integrado por un total de 54 personas (55 personas en el ejercicio 2013), incluyendo a Secretarios autonómicos y provinciales como máximos responsables administrativos de sus respectivas Oficinas así como equipo directivo de la Red hospitalaria, asciende a un importe de 3.511 miles de euros (3.613 miles de euros en 2013), correspondiente a sueldos y salarios.

El número medio de empleados con discapacidad en ejercicio 2014 asciende a un total de 221 personas (224 personas en el ejercicio 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no tiene concedidos préstamos o anticipos al personal de Alta Dirección.

22.8 Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Deterioro y pérdidas		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	-	59
Inmovilizado material (Nota 6)	13	58
	13	**117**
Resultado por enajenaciones y otras		
Inmovilizado intangible	(2)	(77)
Inmovilizado material	2 767	(916)
Inversiones inmobiliarias	(185)	(82)
	2 580	**(1 075)**
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	**2 593**	**(958)**

22.9 Otros resultados

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Gastos excepcionales		
Litigios e indemnizaciones	(170)	(23)
Provisión para riesgos fuera de la actividad	(74)	(67)
Regularizaciones de cuentas	-	(128)
Total	**(244)**	**(218)**

	Miles de euros	
	2014	2013
Ingresos excepcionales		
Indemnizaciones seguros	246	449
Regularizaciones de cuentas	107	782
Total	**353**	**1 231**
Otros resultados	**109**	**1 013**

23. Resultado financiero

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Ingresos financieros	**5 205**	**6 802**
De participaciones en instrumentos de patrimonio	2	2
Intereses de valores de deuda	4 571	6 127
Rendimiento esperado de activos afectos a compromiso	1	3
Otros ingresos financieros	576	619
Otros dividendos	55	51
Gastos financieros	**(1 858)**	**(1 543)**
Por actualización de provisiones (Nota 18)	(31)	(39)
Intereses de préstamos	(153)	(509)
Otros gastos financieros	(1 674)	(995)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**39**	**31**
Diferencias de cambio	**(81)**	**(22)**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**168**	**(79)**
Deterioro y pérdidas	168	(79)
Total resultado financiero	**3 473**	**5 189**

24. Contingencias

Los avales presentados ante diversos Organismos al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 6.913 miles de euros (8.197 miles de euros en 2014). Se constituyeron principalmente para hacer frente a la ejecución de una sentencia (Nota 19) por importe de 1.917 miles de euros.

25. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2014 existen compromisos que son los propios que se derivan del ejercicio de la actividad de la Institución.

26. Información sobre medio ambiente

En función de la actividad de la Institución y su incidencia en el medio ambiente, no existen gastos, ni inversiones significativas, entendiendo la Dirección de la Institución que no existen contingencias ni responsabilidades posibles que pudieran derivar en un pasivo susceptible de ser provisionado.

27. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos con posterioridad a 31 diciembre de 2014 que pudieran afectar de manera significativa a las presentes Cuentas Anuales.

28. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría del ejercicio 2014 han ascendido a 577 miles de euros (impuestos indirectos incluidos) (577 miles de euros en 2013). Los honorarios satisfechos en el ejercicio 2013 por otros servicios distintos a los de auditoría han ascendido a 238 miles de euros (impuestos indirectos incluidos) (275 miles de euros en 2013).

CRUZ ROJA ESPAÑOLA
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Durante el año 2014 Cruz Roja Española ha continuado desarrollando sus programas y servicios en favor de la población vulnerable y del público en general, manteniendo e incrementando sus programas de inclusión social y acción humanitaria y aquellos destinados a las personas más desfavorecidas afectadas por la situación de crisis. En el plano económico la Institución continuó con la línea de consolidación del balance de la Institución y la realización de las inversiones necesarias para el desarrollo de sus actividades en favor de los usuarios y beneficiarios, encaminadas a lograr una mayor eficiencia en sus servicios y mejorar su imagen pública.

En marzo del año 2011 tuvo lugar la VII Asamblea General de Cruz Roja Española. En el proceso asambleario se definió el marco de acción con los objetivos estratégicos que la Institución quería alcanzar en el período 2011 – 2015, en base a los cuales ha desarrollado sus actividades en el ejercicio. Durante el año 2014 se realizó el proceso electoral que culminó en marzo del año 2015 con la celebración de la VIII Asamblea General, produciéndose la renovación de los cargos electos de Cruz Roja Española, el nombramiento de un nuevo Presidente y el establecimiento de los objetivos para el período 2015 – 2019.

Este informe pretende resumir las principales acciones realizadas en el año 2014 comentando su impacto en las cuentas del ejercicio y en los resultados alcanzados.

1. SITUACIÓN ECONÓMICA DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Como se desprende de las cuentas anuales se mantiene la tendencia de los ejercicios anteriores de equilibrio, saneamiento y generación de los fondos necesarios que aseguren la continuidad en la prestación de la labor de la Institución en favor de las personas vulnerables, todo ello dentro del contexto económico general. Cruz Roja Española se ha visto influenciada por el mismo. Mientas las cifras macro evolucionan positivamente en España, en el plano microeconómico esta mejoría no tiene aún su reflejo en las personas, continúa bajo el consumo privado, lo que supone que el acceso a determinados bienes de parte de la población es difícil, la tasa de desempleo es elevada y el consumo público sigue retraído debido a las medidas de ajuste fiscal. Todo ello influye en la actividad desarrollada, manteniendo y potenciado el programa de ayuda a las personas afectadas por la crisis, denominado "Llamamiento Ahora más que nunca", y con un incremento de las personas vulnerables a las que la Institución presta atención.

A partir del segundo semestre del ejercicio 2011 se notó una progresiva degradación en el cobro de las deudas. Durante el año 2014 se ha realizado la labor de gestión de cobro, de documentación y reconocimiento. Si bien se considera que el riesgo de crédito se encuentra limitado al referirse las deudas en una alta proporción a operaciones con las Administraciones Públicas, la Institución ha realizado un análisis pormenorizado para evaluar la cobrabilidad de los derechos pendientes de cobro considerando la antigüedad, la situación del deudor (concurso de acreedores, quiebra, disolución, reclamaciones judiciales, etc.), la documentación soporte, el reconocimiento expreso de la deuda y los hechos posteriores ocurridos hasta la formulación de estas cuentas, dotando el correspondiente deterioro de valor. El seguimiento de la deuda se realiza de forma continua en cada asamblea y centro y periódicamente a nivel de la posición global.

El ejercicio 2014 se cerró con un excedente positivo de 22.796 miles de euros, frente a los 20.926 miles de euro del ejercicio 2013. El excedente, al no ser objeto de distribución, refleja el ahorro generado por la Institución en el ejercicio económico y pone de manifiesto la mayor capacidad para afrontar los compromisos, cumplir sus fines en el futuro y permite la continuidad de la actividad al financiar la misma.

2. DEUDA CON LA HACIENDA PÚBLICA

La deuda histórica quedó saldada al cierre del ejercicio 2000. Durante el año 2014 se atendió puntualmente el pago de la deuda corriente.

3. DEUDA CON LA SEGURIDAD SOCIAL

En el año 2007 quedó saldada de acuerdo con el calendario de pagos concluyendo el pago de la deuda histórica. Durante el 2014 se atendió puntualmente al pago de la deuda corriente.

4. DEUDAS A LARGO PLAZO

La deuda a largo plazo incluye las deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados. Representan cuantitativamente el importe de los proyectos a realizar en un plazo superior a un año.

En relación con la Deuda con Entidades Financieras la política de endeudamiento financiero de la Institución trata de adecuar el período de vida útil de las inversiones a largo plazo con el período de financiación. Así la utilización del endeudamiento a largo plazo equipara los flujos procedentes de la amortización de los bienes con la devolución del principal del préstamo.

El endeudamiento a largo plazo con entidades financieras se situó en 15,3 millones de euro frente a 16,5 millones de euro al cierre del ejercicio anterior y ha sido destinado a la financiación inmovilizado material, principalmente de sedes.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No existen ni acciones propias ni instrumentos financieros.

6. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

El proyecto de Tesorería Compartida, mediante el cual se obtienen todos los excedentes líquidos de la Institución y se invierten de forma conjunta, ha permitido optimizar la gestión de la liquidez y su rendimiento financiero.

La política de inversiones del sistema de tesorería compartida es obtener una rentabilidad al menor riesgo posible en el mercado financiero con disponibilidad de los fondos en un plazo semanal.

Se cumple con las directrices emanadas del acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional de Valores, por el que se aprobó el Código de

Conducta de las Entidades sin ánimo de Lucro para la realización de inversiones temporales.

Cruz Roja registra en sus cuentas como gasto financiero el correspondiente a su compromiso de retribuir a los fondos de operaciones, campañas y subvenciones pendientes de ejecución a la fecha de cierre y que no han sido enviados al terreno y/o territorio para su materialización, sobre los que no hay compromiso de apertura de cuenta bancaria específica. El tipo retribuido sobre estos saldos es el tipo medio obtenido por los recursos depositados por la Institución en el sistema de tesorería compartida.

7. GASTOS

En el ejercicio 2014 los gastos de explotación aumentaron hasta los 517.410 miles de euros (en el ejercicio 2013 a 506.421 miles de euros).

8. INGRESOS

Los ingresos de explotación crecieron hasta el importe de 536.729 miles de euros en el año 2013 a (522.158 miles de euros en el año 2013).

El capítulo de captación de recursos está formado por los ingresos no finalistas obtenidos de entidades y personas físicas o jurídicas por los conceptos de ingresos del Sorteo del Gran Premio del Oro, Lotería Nacional, Cuotas de Socios, Rifas Benéficas, Fraccionamiento de Loterías, Fiesta de la Banderita y Otros.

9. INVERSIONES

A lo largo del ejercicio 2014 la Institución realizó diversas inversiones para la mejora y actualización del equipamiento material e inmaterial por importe de 3.192 miles de € en inmovilizado intangible, 36.174 miles de € en inmovilizado material y 370 en inversiones inmobiliarias. Las inversiones están encaminadas al mantenimiento y, en su caso, ampliación de la capacidad de la Institución para prestar sus servicios en favor de las personas vulnerables.

Dentro de las inversiones, y de acuerdo con el Plan General Contable, se incluyen los bienes cedidos por terceros a Cruz Roja Española para su uso, bien sea con carácter indefinido o temporal. La imputación a resultados se realiza en función del consumo del citado bien cedido en el período determinado.

10. COMPROMISO DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Fondo de Cooperación Internacional, constituido en el ejercicio 2003, ha asignado proyectos observándose que las decisiones adoptadas son ejecutables de inmediato. Como consecuencia de ello, la Institución ha llevado a gastos todos aquellos importes derivados de los compromisos que emanan de las decisiones de Presidencia y del Fondo de Cooperación Internacional.

El Fondo de Cooperación Internacional tiene su precedente en la decisión de la Asamblea General de Cruz Roja Española de destinar al menos el 1% de los gastos corrientes a esta finalidad.

La Institución al cierre del ejercicio 2014 mantiene una provisión por importe de 12.864 miles de € en el epígrafe Provisión Fondo de Cooperación Internacional.

11. DESARROLLO DE LAS ACTIVADES SANITARIAS

El Fondo tiene como fin aplicar los excedentes que los centros sanitarios de la Institución generen a los fines generales de Cruz Roja Española de acuerdo con los acuerdos que adopte el Consejo de Administración de Centros Sanitarios. Entre otros se incluyen: fomentar y aplicar el principio de solidaridad en cumplimiento de los fines de la Institución y de acuerdo con los objetivos establecidos en materia de centros sanitarios por la Asamblea General; contribuir a la eficacia y la eficiencia en la aplicación de los recursos materiales y financieros mediante la puesta en común de los recursos que la Institución destina en los centros sanitarios; preconstituir las dotaciones necesarias para remediar las situaciones oportunas de financiación de inversiones, de capital circulante, etc.; prestar apoyo a los programas que desarrolle Cruz Roja Española en cualquiera de sus áreas; y cualquier otra actuación similar que, a criterio del Consejo de Administración de los Centros Sanitarios de Cruz Roja Española, pueda ser conveniente.

La Institución al cierre del ejercicio 2014 mantiene una provisión por importe de 10.788 miles de € en el epígrafe Provisión del Fondo de Cohesión.

12. REUNIONES DE LOS ÓRGANOS

Durante 2014 se reunieron los distintos órganos de gobierno y dirección, asesoramiento y control de la Institución se reunieron con la periodicidad establecida en la normativa vigente, deliberando y adoptando los acuerdos pertinentes en el ámbito de sus respectivas competencias, que fueron recogidos en las actas correspondientes.

El Consejo de Protección de Cruz Roja Española, órgano interministerial regulado en los Reales Decretos 2219/1996 y 415/1996, adoptó los acuerdos relativos a la liquidación de cuentas anuales, presupuesto del ejercicio, memorias y programas de actividad.

13. COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

La Institución está comprometida con la transparencia y el rendimiento de cuentas ante todas las partes interesadas. Este concepto de transparencia abarca aspectos tales como la evaluación de necesidades, la determinación de prioridades y objetivos, el diseño de los proyectos y las intervenciones, la medición de resultados y la evaluación de impacto, para mostrar como conseguimos *"hacer más, hacerlo mejor y lograr más"*.

El Código de conducta de Cruz Roja Española responde a la resuelta iniciativa de la Institución de aplicar políticas y estrategias que aseguren una gestión de los recursos más capaz, transparente y ajustada a principios y exigencias éticas con el objetivo de lograr una acción humanitaria eficaz y completa.

De modo enunciativo, y no limitativo, Cruz Roja cuenta con auditorías de: Cuentas Anuales, Ngo Benchmarking, Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD, Intervención General del Estado para proyectos financiados, auditorías de proyectos, etc.

14. PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN

La profundidad de la crisis y especialmente en el desempleo, suponen numerosos retos. La incertidumbre y el riesgo son aún elevados y los niveles de empleo y PIB siguen siendo inferiores a los que había antes de la crisis. En este contexto la Institución seguirá manteniendo los programas tanto para la atención a las personas afectadas por la crisis como en la atención a las personas vulnerables.

Tal y como se establece en el marco estratégico, los órganos de gobierno velan por que se alcancen los objetivos establecidos y se logren resultados eficaces al tiempo que se obtienen beneficios sociales. El contexto actual supone el reto de la capacidad de adaptación permanente de Cruz Roja Española que permita el uso eficaz y efectivo de los recursos, llevando a cabo las acciones necesarias para corregir cualquier desviación respecto a los planes de intervención y al plan estratégico de Cruz Roja Española y a los recursos económicos disponibles.

15. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2014

Durante el año 2014 Cruz Roja Española desarrollo sus programas y actividades, enmarcadas en el Plan de Acción de la Institución incrementándolas notablemente, tanto en número de personas atendidas, como en la variedad de las acciones realizadas.

La Institución aprueba la memoria de actividad en la misma reunión del Comité Nacional donde se aprueban estas cuentas anuales. La memoria de actividades es editada en una publicación de distribución gratuita, los datos más relevantes son recogidos en la Revista "Cruz Roja", órgano oficial de difusión de la Institución, y en el sitio web en Internet (www.cruzroja.es).

Madrid, 22 de julio de 2015.

Javier Senent García
Presidente
Cruz Roja Española

Leopoldo Pérez Suárez
Secretario General
Cruz Roja Española